



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

De qué te *RIES*, si ya te cayó la *RES*
Reforma de Educación Secundaria

REPORTAJE

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
PERIODISMO Y COMUNICACIÓN COLECTIVA PRESENTA:

GUILLERMO AGUIRRE FLORES

ASESORA: MTRA. RUTH ALEJANDRA DÁVILA FIGUEROA



SAN JUAN DE ARAGÓN, ESTADO DE MÉXICO, 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A Fabiana Flores Castillo por enseñarme a aprender desde su trinchera.

A Enrique Aguirre Ávila por mostrarme el camino con su presencia y con su ausencia.

A Imelda, Alejandro, Arturo, Marina, Vicente y Julio Aguirre Flores por su apoyo, desde los primeros tiempos.

A Adriana Arrieta Mejía por alentarme en los momentos difíciles.

A Michel René y a Luis Eduardo Aguirre Arrieta por exigirme saldar este proyecto.

A Iván Alexandre Aguirre Enciso por motivarme a emprender esta aventura.

A Danna Paola, Karen Valeria, Amy Ximena y Lenin Alexander por el cariño y la alegría, indispensables para concluir la faena.

A mis amigos, por el impulso que han dado a mis proyectos y por el afecto, siempre correspondido.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, por el apoyo moral y económico; A Ruth Dávila, por su guía y enseñanza, su tiempo, su disposición y su paciencia; a Claudia, Laura, Rocío, Grissell, Mónica, Karina, LuzMa y Francisco, porque compartimos un gran proyecto; a Secundarias Técnicas, por la oportunidad de pertenecer a ellas y a mis compañeros y amigos de este subsistema por su apoyo y colaboración.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
PRESENTACIÓN	v
REPROBADOS EN EDUCACIÓN	1
¿Qué “parche” no se entendió?	6
Cómo salir del último lugar	15
LA REFORMA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (RES)	18
¿Un parche más?	18
Menos materias ¿más calidad?	29
‘Ora sí m’hijo, al primer mundo	42
GRANDES CAMBIOS, PERO TODO SIGUE IGUAL	45
Obediencia institucional	45
Pero si a mí nadie me avisó	52
La RES, ¿al matadero?	55
A manera de conclusión	66
FUENTES DE CONSULTA	68
Bibliográficas	68
Documentales	68
Hemerográficas	70
Cibernéticas	73
Vivas	77

PRESENTACIÓN

Desde la década de los noventa está en boga el tema de la deficiencia de la Educación Secundaria en México, debido al fracaso en las evaluaciones que han realizado formalmente la Secretaría de Educación Pública (SEP) y organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO, por sus siglas en inglés), quienes recomendaron una reforma al sistema de educación básica en México.

Esta recomendación motivó al gobierno federal a plantear una Reforma Integral de Educación Secundaria (RIES), la cual no tuvo aceptación por parte del magisterio y algunos sectores de la población. Como respuesta, la Secretaría de Educación Pública implementó una nueva versión de la RIES, la Reforma de Educación Secundaria (RES), muy semejante a la anterior, pero más ligera, impulsándola a través de consultas a la población, al magisterio y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, mismos que se opusieron a su puesta en práctica. En el ciclo escolar 2005-2006, la SEP operó la reforma en 150 escuelas secundarias de todo el país, en las tres modalidades existentes: Secundarias Técnicas, Secundarias Generales y Telesecundarias, con la finalidad de probar su eficiencia, pero antes de concluir el ciclo, las autoridades de la secretaría decidieron poner en marcha la reforma en todas las escuelas secundarias mexicanas.

Es importante dar a conocer en qué consiste la RES y la importancia que tiene para el desarrollo de la educación en México, así como su contraparte, ya que según consta en publicaciones como *La Jornada*, *Reforma* y *El Universal*, existe rechazo y descontento por su implantación, debido a factores como la poca información, la casi nula capacitación y el temor de perder fuentes de trabajo, lo que provoca resistencia al cambio.

Esta investigación intenta retratar el ambiente que prevalece en el sector educativo del país, antes y durante la implementación de la reforma propuesta por la Secretaría de Educación Pública, durante la administración del presidente Vicente Fox Quesada, así como la incertidumbre que priva en la comunidad educativa después del cambio de gobierno en diciembre de 2006, en torno al rumbo que siga esta Reforma, debido a las declaraciones del presidente Felipe Calderón sobre la necesidad de una transformación profunda del sistema educativo, la cual incluye otra reforma.

En el presente trabajo se pretende analizar la necesidad de una Reforma de Educación Secundaria (RES), debido a los bajos resultados obtenidos por los estudiantes mexicanos de ese nivel educativo en los exámenes de la OCDE, la UNESCO y la propia SEP.

En la segunda parte se da a conocer el trabajo realizado por los secretarios de educación de los estados de la República y sus propuestas, el acuerdo 384, que establece el plan y programas de estudio y se desglosa el contenido de la RES, se describe el nuevo currículo y se plasman algunas expectativas de los participantes en el proceso educativo.

Finalmente, la tercera parte del trabajo refleja el sentir de autoridades educativas, profesores, sindicalistas y expertos en educación, especialmente del subsistema de Secundarias Técnicas, quienes desafortunadamente no apuestan mucho por el éxito de esta reforma que terminó no siendo Integral.

REPROBADOS EN EDUCACIÓN

Parecía que al entrar a la OCDE, México iba a ser una potencia económica mundial, pero según informe del organismo, no pasamos ni de “panzazo” en educación secundaria, mucho menos como líderes en economía.

Según estudio publicado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el país registra el último lugar en educación secundaria, de las 30 naciones consideradas como las principales economías mundiales, y de acuerdo al reporte del Programa Internacional para Asesoramiento sobre Estudiantes (PISA), elaborado con datos del 2003, los estudiantes mexicanos de secundaria ocupan el puesto 37, de los 41 países que participaron en esta prueba, en la lista de capacidades en matemáticas, lectura y resolución de problemas y el 38 en conocimiento científico; sólo supera a Indonesia, Túnez y Brasil.

La muestra en México fue la mayor de los países de la OCDE y ascendió a 29 mil 983 estudiantes de mil 124 escuelas del país, con excepción de Michoacán, único estado que no participó en la evaluación por problemas sindicales. En el apartado referente a la educación secundaria, el reporte señala que los alumnos de escuelas técnicas son algunos de los mejor preparados, mientras que los peor capacitados son los que estudian en telesecundarias. Las escuelas privadas son sólo un poco mejor que las públicas, declaró Carlos Elizondo, ex-embajador de México ante la OCDE.

Diez años antes, en 1993, la Secretaría de Educación Pública había considerado la necesidad de una reforma para modernizar la educación básica del país, en la que se estableció que la educación secundaria, debería ofrecer a los educandos una preparación de calidad que hiciera posible la continuidad de su formación académica y los dotara de elementos culturales, científicos y tecnológicos óptimos.

Para ello, se consideró necesario diseñar un plan de estudios articulado con la educación primaria que integrara los conocimientos, habilidades y valores que permitieran al estudiante su incorporación al mundo laboral.

En junio de 1993 se publicó el acuerdo 177 en el que se estableció el nuevo plan de estudios para la educación secundaria, cuyo principal cambio consistió en la reimplantación de los programas por asignatura, sustituyendo los programas por áreas, en los que un mismo profesor impartía las clases de Geografía, Historia y Civismo en el área de Ciencias Sociales, y de Química, Física y Biología en el área de Ciencias Naturales. Este sistema implantado en 1974, provocó que mucho después de su puesta en marcha se prepararan a profesores especializados en estas áreas, para 1993 ya habían egresado de las escuelas normales del país profesores con la especialidad, pero para reforzar la enseñanza de la lengua española y las Matemáticas, la Geografía y el Civismo, así como restablecer el estudio sistemático de la Historia, ya no eran necesarios, ahora se necesitaban docentes de cada una de las asignaturas como aspecto fundamental para cumplir con lo que establecía el acuerdo 177 y su retorno a los programas similares a los de 19 años atrás.

La Ley General de Educación fue publicada en julio de 1993 (un mes después del acuerdo 177), bajo el argumento, en su artículo segundo, de que: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional...”, además, con una buena nueva, la educación secundaria se hacía obligatoria y según el artículo 4º de dicha ley: “Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, la primaria y la secundaria”, aunque no existe sanción para quien no lo haga.

Según datos publicados por la Secretaría de Educación Pública, a partir de la década de los años setenta, la educación secundaria experimentó un incremento muy importante en la matrícula escolar. En el ciclo escolar 1970-1971 fueron atendidos un millón 100 mil alumnos aproximadamente, mientras que para el ciclo escolar 2000-2001 se incorporaron a este nivel educativo alrededor de cinco millones 350 mil estudiantes. En este lapso pasó de atender al 30.1 por ciento de la población en edad de asistir a la escuela secundaria, entre los 12 y 15 años idealmente, al 83.2 por ciento.

El crecimiento de la matrícula en los últimos años es el resultado de la combinación de varios factores entre los que destacan: el establecimiento de la educación secundaria obligatoria, el crecimiento de la proporción de egresados de educación primaria, la capacidad de este nivel educativo para absorber al 92 por ciento de los egresados de educación primaria en el ciclo escolar 2000-2001, y la demanda social a la educación para que la población cuente con una instrucción básica que le permita incorporarse a la vida productiva del país.

Sin embargo, las oportunidades de acceso a la educación secundaria aún son restringidas, particularmente para poblaciones en riesgo o que viven en un contexto desfavorable, niños y jóvenes en situación de calle, hijos e hijas de migrantes agrícolas jornaleros, jóvenes con discapacidad o de grupos indígenas y marginados, especialmente mujeres.

El informe de la SEP sobre el rezago educativo a nivel nacional señala que el 16.8 por ciento de los jóvenes entre 12 y 15 años de edad no han cursado ningún grado de educación básica o han dejado de asistir a la escuela sin finalizar su escolaridad obligatoria. Casi la mitad del rezago de secundaria (46 por ciento) está conformado por egresados de educación primaria que no continuaron sus

estudios, mientras que el 11 por ciento está constituido por jóvenes que desertaron antes de finalizar este nivel educativo.

En cuanto a la deserción, también es preocupante el incremento de los índices en los últimos años: poco más del 7 por ciento, así como la baja eficiencia terminal, 75 por ciento, que es resultado de la acumulación de asignaturas reprobadas que generalmente se traduce en reprobación de grado; situación que se agrava, considerando que la probabilidad de que los jóvenes que reprueban un año lo repitan es muy baja, solamente el 1.5 por ciento, invirtiendo así más de tres años para concluir sus estudios de secundaria.

Otro asunto pendiente de la educación secundaria es el aprendizaje de los alumnos. Los resultados de las pruebas de estándares nacionales, aplicadas al final del ciclo escolar 2000-2001, indican que el 38 por ciento de los estudiantes de tercer grado obtienen puntajes que los ubican lejos o muy lejos de alcanzar los estándares de comprensión lectora. Los resultados en el área de razonamiento matemático son más desalentadores: 90 por ciento se ubican lejos o muy lejos del estándar.

De acuerdo con el Programa Internacional para la Evaluación del Estudiante (PISA, 2000), el 28 por ciento de los estudiantes mexicanos de 15 años alcanzó el nivel 1, esto quiere decir que ese porcentaje de jóvenes sólo es capaz de completar tareas poco complejas de lectura, tales como localizar información, identificar el tema principal de un texto, o establecer una conexión simple entre la lectura y su saber cotidiano, mientras que el 16 por ciento ni siquiera alcanzó este nivel.

Con base en esta información, y que la calidad de la educación, en términos prácticos, se concibe como el hecho de que todos los jóvenes entre 12 y 15 años

ingresen a la escuela secundaria, permanezcan en ella hasta concluir sus estudios y alcancen los aprendizajes establecidos en los propósitos educativos nacionales (una educación democrática, nacional, intercultural, laica, obligatoria y de calidad).

Se puede asegurar que la situación actual de la escuela secundaria no es satisfactoria, pues si bien ha habido un avance en atención a la demanda, aún se está muy lejos de cumplir las aspiraciones de equidad y calidad establecidas en el Artículo Tercero Constitucional, en la Ley General de Educación y en el Plan y los programas de estudio.



Equidad y calidad en la educación, asignaturas pendientes, sobre todo en comunidades con menor número de habitantes. (Foto: Guillermo Aguirre)

¿Qué “parche” no se entendió?

De acuerdo con las características del funcionamiento actual de las escuelas, el proyecto inicia a partir de reconocer el hecho de que gran parte del éxito de cualquier reforma educativa depende, además de los programas, de los materiales educativos, la formación de los maestros y el ambiente familiar, de la manera como cada una de las escuelas funcionan, especialmente de la comprensión de los objetivos establecidos en los planes y programas de estudio y de los compromisos del personal en conjunto para alcanzarlos. De la capacidad de los directores de escuela para dirigir la acción de los profesores hacia la consecución de los propósitos educativos, establecer un clima adecuado para la enseñanza y solucionar los conflictos entre los distintos actores de la vida escolar. La capacidad y disposición del personal docente para asumir que los problemas de la enseñanza y los resultados educativos, así como las acciones para superarlos, son asuntos de toda la escuela, incluyendo a los padres de familia y alumnos. Depende, también, del tiempo efectivo que se dedique a la enseñanza y de la habilidad y convicción del personal docente y directivo para encauzar la participación y conseguir el apoyo de las familias a la tarea educativa.

Así, las metas principales de la reforma educativa de 1993 establecieron un conjunto de retos para cada escuela; en particular, se planteó la necesidad de que tanto el personal docente como el directivo, asumieran como propios y de intervención colectiva los propósitos básicos establecidos en los planes de estudio, además de adaptar su trabajo y su forma cotidiana de proceder a su consecución. Ello exigía no sólo transformar prácticas arraigadas de enseñanza, sino también las tareas que tradicionalmente han desempeñado los directores y supervisores. Se espera que éstos desempeñen un papel más activo en la dirección académica de las escuelas como orientadores y asesores pedagógicos de los profesores. Asimismo, deben existir procedimientos e instrumentos

escolares que comparen los resultados educativos obtenidos frente a los propósitos previstos, lo que se traduce en el establecimiento de un sistema de evaluación.

Los dirigentes escolares deben adquirir mayor autoridad y responsabilidad en la determinación y los resultados de la tarea educativa. Ello implica disponer de diagnósticos precisos acerca de la situación y los logros de la escuela y establecer acciones para superar los problemas detectados. Una consecuencia de esta demanda es la ampliación de los márgenes de autonomía del centro escolar: un ejemplo de ello debe manifestarse en el funcionamiento y las facultades del Consejo Técnico, integrado por directivos, maestros y alumnos del centro escolar para resolver situaciones atípicas de conducta y aprovechamiento académico.

La necesidad de que se escuchara, atendiera e involucrara a los padres de familia en la tarea educativa, implica ampliar la información de que disponen éstos acerca de los propósitos y de la acción educativa de la escuela, lograr su colaboración en las actividades educativas, así como reconocer el interés de las madres y padres de familia por los resultados educativos y sus causas. Todo esto se traduce en la responsabilidad de “rendir cuentas”.

Utilizar en forma efectiva los recursos de apoyo a la enseñanza: libros de texto, libros del maestro, ficheros de actividades didácticas, libros de la colección “Rincones de lectura”, etcétera. En estos materiales se concretan los contenidos y enfoques de enseñanza y son la base para alcanzar los fines educativos.

Los profesores otorgarán prioridad por sobre todas las demás actividades escolares, a la enseñanza y al trabajo frente al grupo. El establecimiento de estas nuevas características implicaba una transformación radical de las formas de funcionamiento de las escuelas y, especialmente, del ambiente de trabajo, de los

valores entendidos que gobiernan su funcionamiento cotidiano. Una revisión general de la experiencia acumulada acerca de la implantación de programas de reforma o innovación de la enseñanza, el análisis de algunos estudios sobre la escuela realizados en México, así como la recuperación de experiencias y aprendizajes derivados del desarrollo del proyecto de innovación e investigación “La gestión en la escuela primaria”, en escuelas secundarias de Baja California Sur y Sonora, permitió establecer una serie de “rasgos críticos” de la organización y funcionamiento de las escuelas, que deben ser superados si se busca tener escuelas más comprometidas con una educación de calidad para todos quienes asisten a sus aulas. Los centros escolares son diversos, no sólo por su dimensión o por el contexto que les rodea, sino también porque tienen características particulares de relación entre sus integrantes, diversas formas de asumir la responsabilidad profesional, normas implícitas, conflictos y tradiciones entre otros.

Con esta advertencia se enuncian enseguida sus principales características.

La investigación demostró que la escuela no funciona como una unidad educativa, la formación disciplinaria de los profesores, sus condiciones de trabajo y la falta de espacios institucionales para trabajar colectivamente, dificultan la construcción de una visión y metas compartidas.

Se observa que directivos y docentes en general no conocen los objetivos de la educación secundaria ni su sentido e implicaciones en la enseñanza de la asignatura que imparten.

La organización académica actual refuerza esta situación al dificultar el trabajo colaborativo. Las prácticas de intercambio de experiencias entre el personal son escasas y no se analizan los problemas de aprendizaje ni se establecen los acuerdos necesarios para prevenirlos o solucionarlos de manera conjunta y oportuna. Las reuniones de evaluación y las de academia se realizan por

especialidad y tanto para éstas como para las de evaluación, no existen las condiciones que permitan la participación de todos los docentes; los asuntos que generalmente se abordan son los administrativos, los relacionados con la organización de ceremonias y eventos, así como con la disciplina escolar y mantenimiento o conservación del edificio escolar.

Otro factor que afecta el aprendizaje es que el tiempo efectivo dedicado a la enseñanza es reducido, pues el calendario escolar está muy lejos de cumplirse en algunos planteles. De acuerdo con un estudio elaborado por la SEP, el calendario escolar real en las escuelas secundarias es de entre 170 y 180 días laborables de los 200 días obligatorios que marca la SEP, y las suspensiones parciales para reuniones de profesores de grado, asignatura, grupo o turno, suman, en algunos casos, hasta 20 días más. Las razones de las suspensiones son diversas, destacando las relacionadas con actividades extra curriculares como campañas, concursos, proyectos, programas, demandas del sistema, cursos, talleres, reuniones de trabajo y la organización sindical, nombramiento de delegados, congresos, eventos deportivos y un largo etcétera.

Por otro lado, se observa que a pesar de que no existe una normatividad vigente que determine el número de minutos para cada clase, se ha seguido la tradición de organizar módulos de entre 20 y 50 minutos, según el tipo de secundaria de que se trate, tiempo insuficiente en sí mismo que se ve afectado por rutinas de trabajo que se realizan en cada clase, como el pase de lista, la revisión de cuadernos y la aplicación de exámenes, lo que merma drásticamente el tiempo efectivo de enseñanza.

Es necesario precisar que todavía prevalecen las prácticas de enseñanza rutinaria y predecible, la organización curricular actual: 11 o 12 asignaturas, según el grado, una excesiva carga de contenidos y un número de horas establecidas para cada

materia y grado a la semana, influyen en la organización académica del plantel y en la enseñanza.

Del mismo modo se observa que no todos los programas de asignatura presentan los mismos niveles de congruencia entre sus objetivos, contenidos y enfoques de enseñanza con los objetivos generales de la educación secundaria. Por ejemplo, las actividades de desarrollo, Educación Artística, Física y Tecnológica, se trabajan como una asignatura más, son tomadas en cuenta para la acreditación, y están lejos de ser —como se menciona en el documento del Plan de estudios— los espacios flexibles que favorecen el desarrollo integral de los jóvenes, pues las actividades que realizan los jóvenes son rígidas y homogéneas, sin tomar en cuenta sus intereses y necesidades.

Por otro lado, la falta de un conocimiento profundo sobre los propósitos generales de la educación secundaria y del manejo de los enfoques de enseñanza y los materiales de apoyo por parte de los maestros, influyen en la práctica docente. Los profesores se limitan a cubrir los temas más que los contenidos de su propia asignatura, sin considerar su articulación y congruencia con las demás y con los propósitos generales de la educación secundaria, hacen más difícil la continuidad del aprendizaje de los alumnos en los distintos grados de este nivel.

En cuanto a las clases, existen evidencias de que son un acontecimiento rutinario para los estudiantes. Las actividades predominantes y predecibles son el dictado, la exposición de temas, presentación de exámenes y revisión de cuadernos, entre otras; esto obstaculiza el aprendizaje y propicia en los estudiantes el desarrollo de una gran capacidad para adaptarse a un ambiente escolar en el que impera la “ley del menor esfuerzo”, en el que se valora el cumplimiento de tareas sin un sentido educativo real.

En este contexto escolar, los alumnos enfrentan dificultades para dar un sentido global a su aprendizaje diario, pues en una sola jornada de estudio cambian hasta ocho veces de profesor, los cuales, entre clase y clase, encargan múltiples tareas y abordan una gran cantidad de contenidos de diferente índole y complejidad, muchas veces ajenos a los intereses del educando y con pocas posibilidades de aplicarlos en su vida cotidiana.

Otro problema al que se enfrenta el estudiante es que no existe una cultura de evaluación. Frecuentemente, el personal directivo y docente no asume su responsabilidad por los procesos y resultados de aprendizaje, atribuyen sus causas a factores externos, a situaciones familiares, culturales y económicas de los jóvenes, a su falta de interés por aprender y al rezago educativo acumulado en los anteriores niveles de la educación básica, entre otros.

No se evalúa al centro escolar ni al desempeño docente y directivo. La evaluación se realiza exclusivamente sobre el aprendizaje de los alumnos y se hace con fines de acreditación. En general, los directivos y docentes no han compartido criterios y referentes para evaluar con relación a los propósitos generales de la educación secundaria, por lo que frecuentemente las calificaciones no reflejan lo que realmente ha aprendido un estudiante.

Asimismo, para evaluar el aprendizaje, frecuentemente se recurre a los exámenes escritos, por lo que difícilmente se evalúa el desarrollo de habilidades y la formación de valores y actitudes de los alumnos.

Es común observar que la evaluación es usada como medio para “controlar” la disciplina de los estudiantes, y existen pocas evidencias de que esas evaluaciones se empleen para tomar decisiones que permitan prevenir o superar el rezago educativo.

Todavía prevalece la idea de que la reprobación se “soluciona” mediante los exámenes extraordinarios y, en casos extremos, mediante la repetición del grado escolar, situación que resulta excepcional pues la mayoría de los estudiantes que han acumulado materias reprobadas, optan por la deserción y, en el mejor de los casos, la repetición de grado.

Existe un ambiente de vigilancia y control de los alumnos más que de apoyo y aprendizaje, en pocos planteles existen condiciones favorables para que directivos y docentes promuevan un ambiente que aliente el aprendizaje, el trabajo colaborativo y una buena relación entre profesores, directivos y alumnos.

La contratación de docentes por horas, el número excesivo de alumnos por grupo (hasta de 55 en algunas escuelas de alta demanda), el reducido tiempo para cada clase, la escasa relación y comunicación entre los profesores de un mismo grupo y la falta de tiempos disponibles para el trabajo colegiado, entre otros, son factores que obstaculizan el establecimiento de acuerdos colectivos en favor de los estudiantes.

Muchas iniciativas que promueven un clima favorable para el aprendizaje, como el apoyo a los alumnos de nuevo ingreso en su transición de la educación primaria a secundaria, la atención especial a los estudiantes que viven en contextos familiares desfavorables, o el apoyo a los jóvenes con mayor rezago educativo, difícilmente se sostienen y arraigan en los planteles más de un ciclo escolar, porque generan una carga extraordinaria de trabajo para unos cuantos, casi siempre los mismos profesores, quienes las desarrollan sin la participación y ayuda del resto del personal.

En este contexto, el “cuaderno de reportes” ha venido a ocupar un papel preponderante como fuente de información escolar para tomar decisiones. En él

se registran los acontecimientos diarios que viven los alumnos durante sus jornadas de clases en un semestre y ciclo escolar, ausencias de maestros, cambio de clase u horario, suspensión de clases, etcétera, por lo que en muchas ocasiones, es el único medio de comunicación sistemática entre los distintos maestros de un grupo que salen y entran a un mismo salón de clases.

A pesar de que no siempre es confiable, la información del cuaderno de reportes resulta ser muy importante en un plantel, ya que frecuentemente es usada por el orientador, el tutor del grupo, los directivos o el personal de apoyo educativo para tomar decisiones y respaldar la aplicación de medidas correctivas y de control disciplinario de los alumnos, como la suspensión de clases, la firma de cartas compromiso por parte de estudiantes y padres de familia, e incluso llega a utilizarse para condicionar el derecho de reinscripción del un alumno.

En situaciones como éstas, de poco diálogo entre docentes y alumnos y un marcado desinterés por conocer la problemática de los estudiantes por parte de los profesores, resulta difícil para los jóvenes interesarse en aprender, en integrarse a una comunidad escolar y darle sentido a las experiencias de aprendizaje vividas en el aula y en la escuela.

El personal directivo no ha recibido capacitación específica para la función al acceder al cargo ni durante el ejercicio del rol. Esfuerzos recientes como el Primer Curso Nacional para Directivos de Educación Secundaria tienen sus límites en el reducido número de directivos que lo han cursado (aproximadamente 15 por ciento) y en la ausencia de cursos complementarios para aquellos que han iniciado su actualización, particularmente con contenidos que traten acerca de su responsabilidad en el cumplimiento de los propósitos educativos, ya que generalmente se refieren a actividades administrativas.

Los mecanismos actuales de acceso y permanencia en el cargo directivo, así como los de promoción laboral, atienden principalmente aspectos formales y factores distintos del trabajo académico y de evaluación de los resultados educativos obtenidos. La disciplina, el cumplimiento formal de ciertas tareas y aún las relaciones políticas son, frecuentemente, los valores escalafonarios reales.

Tomando en cuenta que los docentes dedican la mayor parte de su tiempo a clases frente a grupo, impartiendo más de una asignatura a un alto número de estudiantes por grado y grupo; no disponen de tiempo para planificar la enseñanza ni para establecer una buena relación con sus alumnos, o definir acuerdos con sus colegas para ayudarles a superar los problemas que dificultan su avance educativo. Un espacio permanente de capacitación y actualización docente tendría que ser el propio centro de trabajo, donde habría que considerar mejores condiciones para la formación dentro del centro escolar.

En algunas entidades se puede observar que no existe congruencia entre los cursos estatales que se ofrecen y las líneas generales de la política educativa respecto de la actualización para directivos y docentes; varios de éstos no propician el conocimiento de los contenidos básicos de la disciplina ni la apropiación crítica de los enfoques de enseñanza, los propósitos educativos y el sentido general de la escuela secundaria.

Las madres y los padres de familia, en general, no son informados sobre la misión de la escuela secundaria o sobre los propósitos generales, de grado y de asignatura. No existe una cultura de rendimient de cuentas; la responsabilidad de los resultados educativos se atribuye exclusivamente a los alumnos, a sus familias y a otros factores externos de orden social y cultural.

Aunque formalmente la escuela y los profesores deben informar periódicamente a los padres de familia sobre los resultados educativos, generalmente esta obligación se identifica sólo como un requisito administrativo que se concreta en informar sobre la disciplina, las ausencias y las calificaciones obtenidas por los alumnos. No existen explicaciones precisas y sencillas sobre los logros y dificultades de sus hijos, ni sugerencias concretas y factibles para que los apoyen desde el hogar. A esta situación, se suma la exigencia de la escuela secundaria que imparte conocimientos más especializados, lo que dificulta el apoyo de los padres y las madres, dado el nivel de escolaridad de la mayoría.

Por otro lado, en las escuelas secundarias existe poco margen de interacción con los padres. Los tiempos están sujetos a los horarios de los profesores, a la disposición de tiempo por parte de las madres y los padres de familia y al tipo de comunicación que existe entre los adolescentes y sus padres, que no siempre es la mejor.

Así se explica por qué la reforma de 1993 no prosperó, muchos profesores no la comprendieron y siguieron con su labor bajo las mismas condiciones que antes, las autoridades educativas tampoco cumplieron con su parte, pues no hubo capacitación, los materiales didácticos nunca llegaron y el descontrol por el cambio de áreas a asignaturas, hizo que los docentes impartieran clases en materias que no conocían.

Cómo salir del último lugar

Como si se tratara de una varita mágica o una cura milagrosa, la SEP propuso la Reforma Integral de Educación Secundaria para contrarrestar este mal que aqueja a la educación mexicana desde hace muchos años.

La propuesta de la Secretaría de Educación Pública ante el desafío que implicó el planteamiento de una nueva reforma se llamó Reforma Integral de Educación Secundaria (RIES), con la que se pretendía conseguir la escuela que todos queremos, aunque como una aspiración a largo plazo.

La escuela, como el espacio formal que el Estado ofrece para asegurar el derecho de todos a aprender, propone como su quehacer fundamental el logro del aprendizaje de todos los estudiantes, pero se cuestiona: ¿qué tipo de aprendizajes han de obtener?, ¿cómo han de funcionar y organizarse para que el aprendizaje de todos sea posible?, ¿qué profesores se requieren?, ¿cuáles deben ser los rasgos característicos de la escuela secundaria que queremos construir?

Se aspira a contar con una escuela que asegure:

- Que todos sus alumnos comprendan las ideas de una manera profunda y aprendan a operar con ellas de modo efectivo, a la vez que alimente su curiosidad natural y su gusto por el estudio.
- Que enseñe de manera tal que ayude a todos sus estudiantes a encontrar vías provechosas y diversas de acceso al conocimiento, estableciendo para cada uno altas expectativas e incitándolos a realizar siempre el máximo esfuerzo.
- Una escuela que les ofrezca la posibilidad de aprender a vivir juntos de una manera constructiva, mediante la valoración de la paz y el rechazo a la desigualdad.

- Que responda a las necesidades e intereses de los adolescentes, ofreciéndoles múltiples posibilidades para desplegar sus potencialidades individuales, a partir de reconocer sus diferencias.
- Una escuela que funcione como una unidad educativa, donde el logro de los aprendizajes se asuma como tarea principal y responsabilidad colectiva.
- Que funcione regularmente, que disponga de los recursos materiales necesarios para realizar su tarea y que utilice de manera efectiva el tiempo destinado a la enseñanza.
- Que promueva el desempeño profesional de sus directivos y maestros e impulse el trabajo conjunto como estrategia central para la toma de decisiones, a partir del establecimiento de metas compartidas.
- Una escuela donde el personal directivo y docente asuma su responsabilidad con respecto a los resultados educativos, que evalúe su quehacer sistemáticamente, y utilice esa evaluación para fortalecer lo que hace bien y corregir lo que no funciona, propiciando una mejora continua y que se abra a la comunidad, que involucre a los padres de familia como aliados en la tarea educativa.

Sobra decir que la mayoría de las escuelas secundarias del país, casi 30 mil, distan mucho de parecerse a esta escuela ideal, debido a los profundos y complejos cambios que implica, articulados en muy diversos ámbitos, por lo que, efectivamente, es sólo una aspiración a largo plazo.

LA REFORMA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (RES)

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 ya planteaba la necesidad de una educación de calidad, congruencia de la estructura, organización y gestión de los programas educativos, con la naturaleza de los contenidos de aprendizaje, procesos de enseñanza y recursos pedagógicos, para que se atendiera con eficacia el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales —en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo—, al mismo tiempo que se impulsaba una formación en valores favorable a la convivencia solidaria y comprometida, preparando individuos que ejerzan una ciudadanía activa, capaces de enfrentar la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.

El programa señalaba también que la educación básica, —preescolar, primaria y secundaria—, es la etapa de formación de las personas en la que se desarrollan las habilidades de pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que normarán su vida.

¿Un “parche” más?

El cuestionamiento de profesores y autoridades de escuelas secundarias, debido a la falta de información en el propio ámbito educativo, así como a la poca difusión que se le dio a la reforma, giró en torno a la pregunta: ¿será un parche más?

Con el fin de impulsar una mejor calidad en los servicios educativos, la política educativa del presidente Vicente Fox Quesada implantó, ya sin el concepto de “integral”, la Reforma de la Educación Secundaria (RES) y la articulación de este

nivel con el de preescolar y el de primaria, para asegurar la continuidad y congruencia de propósitos y contenidos con los niveles educativos que conforman la educación básica.

El 12 de noviembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se aprobó el diverso que adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se establece que la educación preescolar, la primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria, facultándose al Ejecutivo Federal para determinar los planes y programas de estudio correspondientes, para lo cual considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación.

El primer documento de trabajo se elaboró para su discusión con los subsecretarios de Educación Básica de los Estados de la República, en julio de 2003, donde si bien la propuesta central era repensar el sentido de la escuela secundaria, se retomaron conceptos contenidos en la reforma de 1993: se reconsideró la necesidad de una reforma para modernizar la educación básica del país, se estableció, nuevamente, que la educación secundaria ofreciera a los educandos una preparación de calidad que posibilitara la continuidad de su formación académica y los dotara de elementos culturales, científicos y tecnológicos óptimos, para lo que se planeó el diseño un plan de estudios articulado con la educación primaria, que integrara los conocimientos, habilidades y valores que permitieran al estudiante su incorporación al mundo del trabajo. Esto pintaba más como un parche a la reforma de 1993 que una Reforma Integral de Educación Secundaria (RIES), como se había anunciado.

Con base en los resultados de la Consulta Nacional de la Reforma de Educación Secundaria (RES) realizado en 2005 por la SEP, en la que participaron

estudiantes y padres de familia, maestros y sus representantes sindicales, instituciones y organismos académicos reconocidos, investigadores y especialistas prestigiados, entre otras instancias y actores involucrados en la educación secundaria, se señala la imperiosa necesidad de realizar en ella cambios de fondo, tomando en cuenta la necesidad de un amplio programa de información, capacitación y asesoría técnico-pedagógica para docentes y directivos que incluye:

- El funcionamiento efectivo de un sistema nacional de formación, capacitación, actualización y superación profesional a corto, mediano y largo plazos sobre los diversos temas que los maestros y directivos requieren para el desempeño de sus funciones.
- El mejoramiento del plan y los programas de estudio propuestos, para avanzar hacia la articulación de la educación básica.
- La inclusión de la tecnología como asignatura del currículo nacional, considerando las particularidades de cada modalidad y los campos tecnológicos que se imparten.
- Renovar el modelo pedagógico de la telesecundaria, atendiendo las necesidades de actualización de materiales, formación inicial y continua de docentes y renovación de la infraestructura y el equipamiento.
- Mejorar los modelos de gestión escolar y del sistema para apoyar los procesos de planeación, evaluación y acreditación. Especialmente, se revisará el Acuerdo 200 sobre la evaluación del aprendizaje. Se implantará el servicio de asesoría académica a las escuelas, a fin de fortalecer el trabajo de asesoría técnico-pedagógica y de supervisión escolar.
- Actualizar el marco normativo que regula el funcionamiento y gobierno de las escuelas considerando, entre otros aspectos, el tiempo y el espacio para el desarrollo del trabajo colegiado, la congruencia entre los perfiles de los maestros y la función que se les asigne, la ubicación gradual de los

profesores en un solo centro de trabajo y la reducción paulatina del número de alumnos por grupo.

- Fortalecer la infraestructura escolar y dotar a los centros escolares del equipo y materiales de apoyo necesarios para que respondan a las exigencias de la reforma.
- Constituir consejos consultivos interinstitucionales para la revisión permanente y mejora continua de los programas de estudio.
- Impulsar estrategias para la innovación pedagógica y el fortalecimiento de otras actividades educativas de los docentes para atender las nuevas demandas de la escuela secundaria.
- Asegurar los fondos financieros necesarios para la reforma, su seguimiento y evaluación.
- Garantizar que los cambios que implique cualquier proceso de reforma no afecten los derechos laborales y profesionales de los trabajadores de la educación.

En esta propuesta se hizo el compromiso de definir el perfil de egreso de la educación básica, como una de las metas a lograr dentro de la política de articulación de este nivel educativo. Es importante destacar que el perfil de egreso pretende constituirse en un referente que oriente los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, que guíe a los docentes hacia un trabajo articulado con los contenidos de las diversas asignaturas y que proporcione los criterios para valorar el proceso educativo. La sociedad actual, caracterizada por una permanente transformación, no sólo en el campo del conocimiento y la información, sino en las distintas esferas de participación social, exige cada vez más a las escuelas, egresados capaces de seguir aprendiendo de la escuela y de la vida, para lo que se requiere de una formación en las habilidades fundamentales y en los procesos de razonamiento superiores, de manera que el individuo se forme para una vida

de trabajo y participación social, aprenda rápidamente por cuenta propia y mantenga la flexibilidad para adaptarse a los continuos cambios que enfrentara durante su existencia.

En este contexto, el perfil de egreso retoma la idea de formar un sujeto de manera integral y destaca la necesidad de fortalecer sus competencias para la vida, no sólo de aquellas que se relacionan con los aspectos cognitivos, sino también las vinculadas con el campo afectivo y las relativas a la convivencia social, la democracia y la relación con la naturaleza.

Para alcanzar los rasgos deseables del egresado de educación básica, los planes y programas de estudio han sido formulados para responder a los requerimientos formativos de los jóvenes de las escuelas secundarias, para dotarlos de conocimientos y habilidades que les permitan desenvolverse y participar activamente en la construcción de una sociedad democrática.

Así, como resultado del proceso de formación a lo largo de la escolaridad básica, el alumno deberá utilizar el lenguaje oral y escrito adecuadamente, con claridad y fluidez, para interactuar en distintos contextos sociales reconociendo y apreciando la diversidad lingüística del país.

Empleará la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.

Asimismo, seleccionará, analizará, evaluará y compartirá información proveniente de diversas fuentes y aprovechará los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.

Empleará los conocimientos adquiridos con el fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar, individual o colectivamente, en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida.

Conocerá los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática y los pondrá en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley.

Reconocerá y valorará distintas prácticas y procesos culturales. Contribuirá a la convivencia respetuosa. Asumirá la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.

Conocerá y valorará sus características y potencialidades como ser humano, se identificará como parte de un grupo social, emprenderá proyectos personales, se esforzará por lograr sus propósitos y asumirá con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.

Apreciará y participará en diversas manifestaciones artísticas. Integrará conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.

Se reconocerá como un ser con potencialidades físicas que le permitirán mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.

Otro aspecto importante para el educando es el desarrollo de competencias para la vida. En todo el mundo cada vez son más altos los niveles educativos requeridos a hombres y mujeres para participar en la sociedad y resolver

problemas de carácter práctico. En este contexto, es necesaria una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias amplias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja. Esto exige considerar el papel de la adquisición de los saberes socialmente construidos, la movilización de saberes culturales y la capacidad de aprender permanentemente para hacer frente a la creciente producción de conocimiento y aprovecharlo en la vida cotidiana.

Lograr que la educación básica contribuya a la formación de ciudadanos con estas características, implica plantear el desarrollo de competencias como propósito educativo central. Una competencia requiere un saber hacer —habilidades— con saber —conocimiento—, así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer —valores y actitudes—. En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado.

Las competencias movilizan y dirigen todos estos componentes hacia la consecución de objetivos concretos: son más que el saber, el saber hacer o el saber ser. Las competencias se manifiestan en la acción integrada; poseer conocimiento o habilidades no significa ser competente: se pueden conocer las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta, se pueden enumerar los derechos humanos y, sin embargo, discriminar a las personas con necesidades especiales.

La movilización de saberes —saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer—, se manifiesta tanto en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas y ayuda a visualizar un problema, determinar los conocimientos pertinentes para resolverlo, reorganizarlos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que falta. Algunos ejemplos

de estas situaciones son: diseñar y aplicar una encuesta, organizar un concurso, una fiesta o una jornada deportiva, montar un espectáculo, escribir un cuento o un poema, etc. De estas experiencias se puede esperar una toma de conciencia de la existencia misma de ciertas prácticas sociales y comprender, por ejemplo, que escribir un cuento no es sólo cuestión de inspiración, pues demanda trabajo, perseverancia y método.

Las competencias que se proponen en la RES contribuirán al logro del perfil de egreso y deberán desarrollarse desde todas las asignaturas, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje para todos los alumnos.

- Competencias para el aprendizaje permanente: Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de su vida, de adquirir las habilidades verbal y matemática, así como de movilizar los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.
- Competencias para el manejo de la información: Se relacionan con la búsqueda, evaluación y sistematización de información; pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar y utilizar información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.
- Competencias para el manejo de situaciones: Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos, académicos y afectivos, y de tener iniciativa para llevarlos a cabo; administrar el tiempo; propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; enfrentar el riesgo y la

incertidumbre; plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas y manejar el fracaso y la desilusión.

- Competencias para la convivencia: Implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país.
- Competencias para la vida en sociedad. Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder en favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar considerando las formas de trabajo en la sociedad, los gobiernos y las empresas, individuales o colectivas; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

ACUERDO NÚMERO 384 POR EL QUE SE ESTABLECE EL NUEVO PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA:

Los lineamientos establecidos en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y el Programa Nacional de Educación 2001-2006 concretan el compromiso del Estado Mexicano de ofrecer una educación democrática, nacional, intercultural, laica y obligatoria que favorezca el desarrollo del individuo y su comunidad, así como el sentido de pertenencia a una nación multicultural y plurilingüe, y la conciencia de solidaridad internacional de los educandos. En dichos documentos se encuentran los propósitos generales y se describen las características de una educación básica considerada plataforma común para todos los mexicanos.

México es un país que se reconoce como multicultural y diverso (artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), por lo que asume la existencia de diferentes culturas, etnias y lenguas, y requiere, por tanto, impulsar una educación intercultural para todos, que identifique y valore esta diversidad y, al mismo tiempo, afirme su identidad nacional.

El acelerado cambio demográfico, social, económico y político de nuestro tiempo exige que la educación se transforme, a efecto de estar en condiciones de cumplir con sus objetivos, lo cual nos obliga a una profunda reflexión sobre la sociedad que deseamos y el país que queremos construir. Las formas en que los individuos se apropian y utilizan el conocimiento en su proceso de formación y desarrollo, imponen enormes retos que la educación habrá de enfrentar en las próximas décadas.

Los cambios educativos deben responder al avance continuo de la sociedad y a las necesidades de adaptación que exige, y no pueden ni deben limitarse a revisiones esporádicas de planes y programas de estudio; por el contrario, la profundidad y la velocidad de estos cambios nos obliga a construir mecanismos graduales y permanentes, que permitan evaluar y reformular los contenidos curriculares y las formas de gestión del sistema y de las escuelas en atención a una demanda cada día más diversa.

El cumplimiento del carácter obligatorio de la secundaria implica, en primer lugar, que el Estado proporcione las condiciones para que todos los egresados de primaria accedan oportunamente a la escuela secundaria y permanezcan en ella hasta concluirla (idealmente, antes de cumplir los 15 años). En segundo lugar, significa que la asistencia a la secundaria represente, para todos los alumnos, la adquisición de los conocimientos, el desarrollo de habilidades, así como la construcción de valores y actitudes; es decir, la formación en las competencias propuestas por el currículo común, a partir del contexto nacional pluricultural y de la especificidad de cada contexto regional, estatal y comunitario.

Ya sea que continúen con una educación formal o ingresen al mundo laboral, la escuela secundaria asegurará a los adolescentes la adquisición de herramientas para aprender a lo largo de toda su vida. En la actualidad, las necesidades de aprendizaje se relacionan con la capacidad de reflexión y el análisis crítico; el ejercicio de los derechos civiles y democráticos; la producción y el intercambio de conocimientos a través de diversos medios; el cuidado de la salud y del ambiente, así como con la participación en un mundo laboral cada vez más versátil.

Esta educación constituye la meta a la cual los profesores, la escuela y el sistema educativo nacional dirigen sus esfuerzos y encaminan sus acciones. De manera paralela, este proceso implica revisar, actualizar y fortalecer la normatividad vigente, para que responda a las nuevas necesidades y condiciones de la educación básica.

Es importante subrayar que la decisión tomada en 1993, de definir la secundaria como el último tramo del ciclo obligatorio, fue un paso fundamental para darle un sentido claro al papel de este nivel educativo; pero tal medida, por sí sola, no podía resolver los problemas relativos a la definición del tipo de necesidades sociales que el nivel puede atender, ni hacerla más pertinente para los jóvenes. La reforma de 1993 planteó una formación general, única y común para todos los alumnos; sin embargo, en la práctica no se ha logrado una efectiva vinculación con los niveles previos de la educación básica. Como último tramo de escolaridad básica obligatoria, la educación secundaria debe articularse con los niveles de preescolar y primaria para configurar un solo ciclo formativo con propósitos comunes, prácticas pedagógicas congruentes, así como formas de organización y de relación interna que contribuyan al desarrollo de los estudiantes y a su formación como ciudadanos democráticos...

A partir del primer documento de trabajo para implementar una reforma integral, elaborado en julio de 2003 por los secretarios de educación de los estados de la República y hasta la publicación de este acuerdo, la reforma ha sufrido cambios drásticos, como perder su carácter de integral, por lo que su eficacia ha quedado en duda.

"De cabeza". La Reforma de Educación Secundaria se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo del 2006. El 1 de junio del mismo año, se publicó una nota en el periódico *La Jornada*, donde los reporteros José Galán y Alma E. Muñoz informan: "Error en rúbrica invalida decreto de la RES: experto".

"El abogado constitucionalista Jaime Cárdenas Gracia, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), afirmó ayer que la rúbrica de Reyes Tamez Guerra como "secretario de

Educación Física" invalida el decreto que oficializa la Reforma a la Educación Secundaria (RES).

La anulación procede —dijo— porque se trata de "un funcionario que no existe". Para explicar su postura se remitió al artículo 92 constitucional, el cual señala que todos los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del presidente de la República deberán estar firmados por el secretario de Estado que corresponda, y sin ese requisito no serán obedecidos.

Añadió que lo publicado por el Ejecutivo sobre la RES tiene un "vicio constitucional grave" que le impide ser obedecido o acatado, y subrayó que una fe de erratas no corrige un decreto, por lo que éste debe ser publicado de nuevo, ya que "ese elemento formal (el yerro) lo invalida" y, además, demuestra como está el país: "de cabeza".

Menos materias ¿más calidad?

Los jóvenes que asisten a la escuela secundaria pertenecen a un mismo grupo de edad, la mayoría de estudiantes matriculados se ubican entre los 12 y 15 años y constituyen un segmento poblacional profundamente heterogéneo, ya que enfrentan distintas condiciones y oportunidades de desarrollo personal y comunitario. El reconocimiento de esta realidad es un punto de partida para cualquier propuesta de renovación de la educación secundaria, en la búsqueda por hacer efectiva la obligatoriedad de este nivel.

En la actualidad, México tiene una población mayoritariamente joven y para el 2010 tendrá el más alto porcentaje de jóvenes de su historia. En las últimas décadas, las formas de existencia de los adolescentes y jóvenes del país han

experimentado profundas transformaciones sociológicas, económicas y culturales, cuentan con niveles de escolaridad superiores a los de sus padres, están más familiarizados con las nuevas tecnologías y disponen de mayor información sobre diferentes aspectos de la vida, así como sobre la realidad en que viven.

Al mismo tiempo, los adolescentes del siglo XXI enfrentan nuevos problemas, algunos asociados a la complejidad de los procesos de modernización y otros derivados de la acentuada desigualdad socioeconómica que caracteriza al país, y que han dado lugar a que muchos de ellos permanezcan en situación de marginación. Esta problemática implica la creación de un currículo (plan de estudios) que integre las diferencias que hacen tan heterogéneo a este segmento de la población.

El Plan de Estudios de 1993 para la educación secundaria fue el resultado de un proceso de reforma global, realizada cuando este nivel educativo se transformó en el último tramo de la educación básica obligatoria y se propuso establecer la congruencia y continuidad con el aprendizaje obtenido en la primaria. Los cambios de enfoque plasmados en los programas de estudio fueron, sin duda, una de las aportaciones más importantes de dicha reforma curricular. Estos enfoques centran la atención en las ideas y experiencias previas del estudiante y se orientan a propiciar la reflexión, la comprensión, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de actitudes para participar en una sociedad democrática y participativa. La gran apuesta de tales modificaciones fue reorientar la práctica educativa para que el desarrollo de capacidades y competencias cobrara primacía sobre la visión predominantemente memorística e informativa del aprendizaje.

No obstante los cambios de enfoque, así como el énfasis en lo básico de los conocimientos y en el desarrollo de habilidades y actitudes, la gran cantidad de contenidos de los programas de estudios de las diferentes asignaturas han

impedido, en mayor medida —a pesar de los esfuerzos de los programas de actualización para el maestro—, la puesta en práctica de los enfoques pedagógicos introducidos en 1993. Además, la atomización de los contenidos ha generado dificultades en la práctica, por lo que el trabajo de integración para relacionar los contenidos fragmentados que cada profesor aborda en el tiempo de clase, de 50 minutos —en el mejor de los casos—, queda en manos de los alumnos.

Por otro lado, cada vez es más evidente que el desinterés de los alumnos por aprender durante su estancia en la secundaria se relaciona con programas de estudio saturados, prácticas de enseñanza que priorizan la memorización de contenidos, que están fuera de su entorno, sobre la participación activa de los estudiantes, y la frecuencia y el carácter definitorio que se da a la aplicación de exámenes.

Así, el desafío de aplicar los enfoques propuestos en los planes y programas de estudio de 1993 sigue vigente. Contar con programas en los que se explicita lo que se espera que los alumnos aprendan, así como con propuestas claras de integración entre las asignaturas, favorecerá la aplicación del enfoque y, lo que es más importante, contribuirá a que los alumnos comprendan y apliquen los conocimientos adquiridos.

El carácter obligatorio de la educación secundaria le impone, como función principal, constituir una plataforma de formación general común y de calidad para todos los mexicanos, concibiéndose como parte de un conocimiento continuo en relación con la educación primaria. A fin de contribuir a la articulación pedagógica y organizativa de la educación secundaria con los niveles de preescolar y de primaria, la elaboración de la propuesta curricular que se presenta con esta reforma estuvo guiada por el perfil de egreso de la educación básica. Además, los propósitos de los campos formativos propuestos para la educación preescolar y

los propósitos de educación primaria, constituyeron una plataforma esencial para la construcción de los propósitos establecidos para las diferentes asignaturas de la educación secundaria.

El reconocimiento de la realidad de los estudiantes obliga a la construcción de un currículo cuya prioridad sea la atención de los jóvenes y adolescentes, sin olvidar su carácter heterogéneo, implica también, considerar sus intereses y necesidades de aprendizaje, así como crear espacios en los que los alumnos expresen sus inquietudes y pongan en práctica sus aprendizajes. Por ello, el plan y los programas de estudios para educación secundaria incluyen múltiples oportunidades para que en cada grado se puedan establecer las relaciones entre los contenidos y la realidad y los intereses de los adolescentes, además de propiciar la motivación y el interés de los estudiantes por contenidos y temáticas nuevas para ellos.

La propuesta curricular de la Reforma de Educación Secundaria pretende promover la convivencia y el aprendizaje en ambientes de colaboración y desafíos, posibilitar una transformación de la relación entre maestros, alumnos y otros miembros de la comunidad escolar y facilitar la integración de los conocimientos que los estudiantes adquieren en las distintas asignaturas.

Un cambio en el currículo es un punto de partida esencial, más no una condición suficiente para cumplir con la responsabilidad de una educación básica integrada y de calidad si no va acompañado de cambios en la organización del sistema y de la escuela. Los programas de las diferentes asignaturas no sólo pretenden ser el conjunto organizado de los contenidos a abordar en el ciclo escolar, sino también son un instrumento que posibilite una transformación en la dinámica escolar. Esta transformación al interior de las comunidades escolares se pretende impulsar desde los distintos programas, ya que en todos los casos se ofrecen numerosas

oportunidades de entablar múltiples relaciones que trascienden el ámbito específico de cada asignatura.

Una razón para considerar la propuesta curricular como un instrumento para el cambio es que existen numerosas oportunidades para realizar proyectos didácticos compartidos entre maestros de diferentes asignaturas. El tipo de trabajo que se sugiere en esta propuesta permite relacionar las actividades que desarrollan distintos docentes. Así, por ejemplo, un profesor de Ciencias puede organizar una feria para dar a conocer lo que aprenden los alumnos en el ciclo escolar, y los docentes de Español y de Artes podrán apoyarlos en la elaboración de carteles publicitarios o invitaciones para convocar a la comunidad escolar al evento. Uno de Español podría organizar la publicación de un periódico escolar, también en Inglés (lengua extranjera), donde se incluyan textos producidos en distintas asignaturas, con la colaboración de los demás profesores. La definición explícita de las relaciones entre las asignaturas que conforman la propuesta curricular incrementa las oportunidades para integrar los conocimientos, las habilidades y los valores de las distintas áreas de aprendizaje.

El trabajo colegiado se transforma en un espacio necesario para compartir experiencias centradas en procesos de enseñanza y aprendizaje. Para una óptima operación de la propuesta curricular, los docentes requieren intercambiar información al interior de las escuelas, en reuniones de academias específicas por materia, acordar con quienes imparten otras asignaturas, y compartir ayuda y apoyo para el logro de metas comunes. Estas reuniones podrían estar programadas en el calendario escolar.

El trabajo de la comunidad docente se beneficiará profundamente con la información generada en el espacio de Orientación y Tutoría, para el trabajo en torno a necesidades específicas de los estudiantes, ya que un profesor que dé

clases a un grupo será su tutor, teniendo una hora a la semana para tratar los problemas que afecten a ese grupo.

Cabe mencionar que la propuesta curricular de la pretendida Reforma Integral de Educación Secundaria (RIES), reducía el tiempo destinado a la educación tecnológica, de 24 a 12 horas a la semana, lo que provocó las protestas de los profesores de esa actividad, quienes supusieron el despido masivo de docentes de los diversos talleres que integran esa especialidad.

El periódico *La Jornada* publicó el 14 de octubre de 2005 una nota donde informa que “Rechaza la CNTE reforma a la educación secundaria”, firmada por Rocío González y Raúl Llanos, explica: “La consulta sobre la Reforma Integral a la Educación Secundaria es una simulación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con la cual se pretende legitimar este proyecto educativo, acusaron maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), al señalar que no se han abierto los canales para la participación del magisterio. En conferencia de prensa en la ALDF, advirtieron que la reforma eliminaría tres mil 48 plazas docentes por la reducción de horas que contemplan los planes de estudio.”

Por su parte, el maestro Armando Pereza Guzmán publicó en *La Revista Peninsular* de junio de 2006, editada en Yucatán y distribuida por Internet al resto del país, que “dando un vistazo a la Reforma de Educación Secundaria (RES) a implantarse en el ciclo escolar 2006-2007 y publicada en el acuerdo 384 de la Secretaría de Educación Pública, tenemos que se reducen de 11 a 7 las materias en primero de secundaria; de 12 a 8 en segundo y de 11 a 8 en tercero. Las asignaturas de Historia, Ética y Civismo se impartirán tan sólo durante dos años, hay un sólo curso para Geografía de México y el Mundo y se compacta la enseñanza de Física, Química y Biología en una materia única (Ciencias).

También la educación ambiental, la formación de valores, la educación sexual y la equidad de género ya no serán materias (sic), sino que su enseñanza se repartirá en el contexto de otras asignaturas y la educación tecnológica, la artística y la física desaparecen del plan de estudios”.

Al igual que otros medios, esta revista permitió que se publicaran artículos con una serie de inexactitudes que causaron desconcierto entre sus lectores, pero especialmente entre los principales involucrados: el magisterio, ya que se aseguró que desaparecerían las asignaturas de educación tecnológica, la artística y la física, así como que se reducían de 11 a 7 materias en primer y tercer año y de 12 a 8 en segundo, lo cual es erróneo, ya que en los tres grados se redujeron a 9 materias, dando una hora para Orientación y Tutoría para el manejo de la problemática específica de cada grupo en los tres grados. En cuanto a la desaparición de las asignaturas señaladas es también falso, ya que permanecen la Educación Artística y la Educación Física con dos horas a la semana y con tres la Educación Tecnológica. En el caso de secundarias técnicas la carga de trabajo de tecnología va de 24 a 36 horas a la semana, según la especialidad de cada plantel: pesca, agropecuaria y servicios.

Cada asignatura de la nueva propuesta curricular para secundaria incorpora temas, contenidos o aspectos particulares relativos a esta diversidad cultural y lingüística de nuestro país.

La interculturalidad es una propuesta para mejorar la comunicación y la convivencia entre comunidades de distintas culturas, siempre partiendo del respeto mutuo. Esta concepción, desde las asignaturas, se traduce en propuestas prácticas de trabajo en el aula, sugerencias de temas y enfoques metodológicos.

Con ello se busca reforzar el sentido de pertenencia e identidad social y cultural de los alumnos, así como tomar en cuenta la gran diversidad social y cultural que caracteriza a nuestro país y a otras regiones del mundo.

Esta propuesta curricular pone especial énfasis en el desarrollo de competencias y definición de aprendizajes esperados. En ella se plantea el desarrollo de competencias para alcanzar los rasgos del perfil de egreso y con ello propiciar que los alumnos movilicen sus saberes dentro y fuera de la escuela; esto es, que logren aplicar lo aprendido en situaciones cotidianas y considerar, cuando sea el caso, las posibles repercusiones personales, sociales o ambientales. Se trata, pues, de adquirir y aplicar conocimientos, así como de fomentar actitudes y valores que favorezcan el desarrollo de los alumnos, la convivencia pacífica con apego a la legalidad y el cuidado y respeto por el ambiente. Además, se pretende que la educación secundaria permita a los alumnos dirigir su propio aprendizaje de manera permanente y con independencia a lo largo de toda su vida.

A fin de orientar el trabajo docente, respecto al desarrollo de las competencias establecidas, los programas de estudio establecen los aprendizajes que se espera que los alumnos logren en cada ciclo escolar. Esto pretende facilitar la toma de decisiones de los docentes, así como favorecer la creación de las estrategias que consideren adecuadas para alcanzar las metas propuestas. Los aprendizajes esperados también son un referente importante para mejorar la comunicación y colaboración entre docentes, estudiantes y padres de familia.

Para favorecer la comprensión y profundización en los diversos campos de conocimiento, cada asignatura seleccionó los contenidos fundamentales considerando lo siguiente: la forma en que la disciplina ha construido el conocimiento, cuáles son los conceptos fundamentales que permiten entenderla como un saber social y culturalmente construido, cuáles de ellos se pueden

aprender en la escuela secundaria, cuáles son los más relevantes, tanto para las necesidades de formación y los intereses de los alumnos, como para favorecer la construcción de competencias y, finalmente, cómo incluir en el estudio de cada asignatura los diferentes contextos socioculturales (mundial, nacional, regional y local).

Es importante señalar que la creciente multiplicación y diversificación de los conocimientos, así como de las fuentes del saber, obliga a aceptar la imposibilidad de enseñarlo y aprenderlo todo en la escuela. Por ello, uno de los propósitos de la educación básica es la formación de individuos capaces de aprender de manera permanente y autónoma.

Otra de las prioridades del currículo es favorecer en los estudiantes la integración de saberes y experiencias desarrolladas en las diferentes asignaturas. Se busca que dicha integración responda a los retos de una sociedad que se transforma de manera vertiginosa por impulso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y que demanda de todos sus integrantes la identificación de compromisos con el medio natural y social, la vida y la salud y la diversidad cultural.

La utilización de las TIC en el aula ayudará a que los alumnos accedan a diferentes fuentes de información y aprendan a evaluarlas críticamente, organicen y compartan información al usar diversas herramientas de los procesadores de texto, el correo electrónico y la Internet, desarrollen habilidades clave como el pensamiento lógico, la resolución de problemas y el análisis de datos al utilizar paquetes de graficación, hojas de cálculo y manipuladores simbólicos, manejen y analicen configuraciones geométricas a través de paquetes de geometría dinámica, que exploren y analicen fenómenos del mundo físico y social, al

representarlos y operar sus variables con paquetes de simulación, modelación, graficación y bases de datos.

Desde este interés, se han identificado contenidos transversales que se abordan en varias asignaturas. Dichos contenidos están conformados por temas que contribuyen a propiciar una formación crítica, a partir de la cual los alumnos reconozcan los compromisos y las responsabilidades que les atañen con su persona y la sociedad en que viven. Estos campos son: Educación ambiental, Formación en valores, Educación sexual y Equidad de género. Contrario a lo que escribió el maestro Armando Pereza Guzmán, estos aspectos se tratan como contenidos, no como materias, y sí están incluidos no sólo en uno, sino en varios programas de las diferentes materias de estudio.

El uso de las Técnicas de Información y Comunicación (TIC) en la educación básica presenta, hoy en día, diferentes niveles de desarrollo para las distintas asignaturas. Esto necesariamente se refleja en cada programa de estudio. Así, en algunos se incluyen lineamientos generales de uso de las TIC, en el caso de Historia y de Español; en otros se señalan sitios en Internet vinculados con contenidos específicos, como en Inglés y en Artes que varían de acuerdo con los programas de Música, Artes Visuales, Danza y Teatro, y en otros más hay lineamientos y sugerencias generales, además de la referencia a actividades concretas que ya se probaron en aulas de secundarias públicas del país, como en Matemáticas y en Ciencias, durante la operación de la RES en 150 escuelas piloto para este proyecto, en el ciclo escolar 2005-2006.

Uno de los criterios de la construcción curricular atiende de manera específica la urgencia de fortalecer una relación constructiva de los seres humanos con la naturaleza. Se parte del reconocimiento de que esta relación está determinada por aspectos físicos, químicos, biológicos y geográficos, así como de factores

sociales, económicos y culturales susceptibles de tener un efecto directo o indirecto, inmediato o a largo plazo sobre los seres vivos y las actividades humanas. La intención es promover conocimientos, habilidades, valores y actitudes para que los estudiantes participen individual y colectivamente en el análisis, la prevención y la reducción de problemas ambientales, y favorecer así la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Uno de los aspectos referidos con mayor frecuencia en investigación educativa, nacional e internacional, así como por los maestros, directivos y padres de familia, es la relación que guardan los problemas de rendimiento académico con el número de asignaturas que integran la educación secundaria. Cursar la secundaria en México significa, para los estudiantes, enfrentar una carga de trabajo de 11 asignaturas en el primer y tercer grado y 12 en el segundo, además, en el caso de las secundarias técnicas, los alumnos deben adaptarse a la carga horaria de la actividad tecnológica, que es de 8 horas, amén de tantos estilos docentes como profesores tengan. Por otro lado, dadas las condiciones laborales de la mayoría de los docentes, es muy difícil que dispongan de tiempo para planear su trabajo, atender a los estudiantes, revisar y corregir sus trabajos y establecer buenas relaciones con ellos.

Para hacer frente a estas circunstancias, se redujo el número de asignaturas por grado con el fin de favorecer la comunicación entre docentes y estudiantes, así como de propiciar la integración de las asignaturas e incidir positivamente en los aprendizajes de los alumnos. En esta perspectiva, se plantea un mapa curricular con menos asignaturas por grado y la cercanía que existe entre los enfoques y contenidos de algunas de ellas, permite concentrar en ciertos grados las correspondientes al área de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, aunque la carga horaria continúa igual al plan anterior: 35 horas a la semana en secundarias generales y 40 horas en secundarias técnicas.

Primer grado	Horas	Segundo grado	Horas	Tercer grado	Horas
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Ciencias I (énfasis en Biología)	6	Ciencias II (énfasis en Física)	6	Ciencias III (énfasis en Química)	6
Geografía de México y del mundo	5	Historia I	4	Historia II	4
		Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera III	3
Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2
Tecnología I*	3	Tecnología II*	3	Tecnología III*	3
Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2
Asignatura estatal*	3				
Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1
Total	35		35		35

*Orientación y tutoría no es una materia y no conlleva ninguna evaluación.

Mapa curricular del nuevo plan de estudios para la educación secundaria, en el cual se muestra un total de 35 horas de clase por grado. Para la especialidad de secundarias técnicas aumenta 5 horas de tecnología en cada uno de los tres grados, haciendo un total de 40 horas. (Plan de estudios 2006, Educación básica, SEP)

Aún con las bondades que ofrece esta currícula, la disidencia magisterial y algunos estudiosos de la materia no están de acuerdo. La doctora en filosofía Gisela Von Wobeser, directora de la Academia Mexicana de la Historia, en entrevista efectuada por Alberto Ramírez López en el canal del Congreso, dijo que “La repercusión que tiene para la materia de Historia es que se concentran todas las clases de Historia únicamente en segundo de secundaria, se reduce por una hora la materia; es decir, antes se daba a lo largo de la secundaria, se daban nueve horas de Historia, repartidas en los tres grados de secundaria, ahora se reduce por una hora, se van a dar ocho horas de Historia”, también menciona que se va a empezar a estudiar la materia a partir del siglo XV y va a llegar hasta nuestros días, a diferencia de lo que ha sido tradicionalmente, donde la historia se

estudia desde la época prehispánica. Por otro lado, en sexto de primaria únicamente se va a impartir la Historia de México hasta el siglo XV, lo que también parece problemático porque habrá alumnos que nada más cursen la primaria, a pesar de que la secundaria es obligatoria, ya que en sus comunidades no hay la oportunidad para estudiarla, por lo que no tendrán ninguna idea del desarrollo de la historia de México a partir del siglo XV.

En la misma entrevista, el doctor Miguel León Portilla, filósofo y catedrático universitario, opinó que hay una diferencia muy grande entre el estudiante de primaria y el de secundaria. En el niño de primaria su conciencia se está formando, en cambio, el adolescente que concurre al ciclo secundario tiene un sentido más crítico, un despertar de su conciencia, de manera que sería enriquecer lo que se había sembrado, la historia de nuestras raíces que ya estudió en la primaria.

“Creo que perder nuestras raíces, la conciencia, es como decir que no sepas quién eres, es terrible; cuando tenemos tal legado tan maravilloso, que nos digan la idea es que no sepas quién eres, porque al fin y al cabo tenemos un vecino muy poderoso que te va a enseñar cómo vas a pensar tú, que te va a meter su cultura globalizante y va a tratar de clonarte, pero para que le sirvas, no para que seas como él, y como ya no sabes ni quién eres, entonces es terrible”, dijo.

Mimorelia.com, noticiero michoacano en línea publicó el 31 de mayo de 2006 que trabajadores de la educación marcharon por las calles de Morelia. El reportero Jorge Espinosa García escribió que más de 15 mil maestros michoacanos marcharon, desde los principales puntos de la ciudad hasta el centro de Morelia, en demanda de que se retire la propuesta federal de reformar la educación secundaria y se atiendan sus solicitudes de creación de infraestructura y diversos apoyos económicos, que en conjunto suman 700 millones de pesos.

Tres días después, El 3 de junio, en el mismo sitio de Internet, el reportero escribió que Artemio Ortiz, secretario general de la sección XVIII del SNTE, explicó la reforma como un “intento desesperado de Fox” por sentar las bases para la privatización de la educación, ya que con esta reforma se deja en manos de los municipios y padres de familia el gasto educativo, lo que no es posible si tomamos en cuenta los raquíticos presupuestos de los ayuntamientos y de los propios padres de familia. A pesar de tales afirmaciones, la SEP no ha confirmado en ningún caso que esto sea cierto.

‘Ora sí m’hijo, al primer mundo

Doña Juana López, madre de Osvaldo, estudiante de primer año de secundaria técnica, espera que este programa sí le permita a su hijo sacar buenas calificaciones, pero “no sabemos si los maestros están preparados, o si la SEP les ha dado clases a ellos para que puedan enseñar bien a los niños”.

El objetivo es ofrecer una educación secundaria de calidad que identifique a los educandos con los valores nacionales, que posibilite la continuidad de su formación académica y que los dote de los elementos culturales, científicos y tecnológicos suficientes para enfrentar su realidad individual y colectiva.

La Reforma de Educación Secundaria pretende responder con eficacia los retos que esto significa, no efectuar cambios por adición (“parches”), no es agregar más de lo mismo. Es pasar a lo cualitativo, romper las viejas prácticas para innovar y adaptarse a un mundo dinámico.

El destino de la patria depende del rumbo que tome ahora la educación nacional”, afirmó Carlos Salinas de Gortari en 1989, a unos meses de haber tomado posesión de la presidencia de la República y antes de inscribir a México en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), quien, paradójicamente, ahora nos reprocha que la educación en nuestro país es la peor de los integrantes de esta organización.

Los retos son los mismos que en esa época:

DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA. Organizar el esfuerzo educativo en función de las necesidades locales para acercar la atención educativa a los problemas y realidades del entorno inmediato.

REZAGO. Número de individuos que no ha concluido alguno o algunos de los niveles educativos.

DEMOGRÁFICO. Crecimiento desigual de la población entre las diversas regiones y zonas del país que provocan desajustes entre la oferta y la demanda educativa.

CAMBIO ESTRUCTURAL. Transformaciones en la población rural y urbana que han generado asentamientos humanos que dificultan la atención educativa.

VINCULAR LOS ÁMBITOS ESCOLAR Y PRODUCTIVO. Hacer posible que los mexicanos cuenten con la calificación y formación requeridas para desempeñar un trabajo productivo y remunerador.

AVANCE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO. Formación de individuos que puedan aprovechar los avances científicos y tecnológicos, vinculando sistemáticamente el esfuerzo de investigación con el aparato productivo.

COSTO EDUCATIVO. Revisar y racionalizar sistemáticamente el costo educativo y, a la vez, ordenar y simplificar los mecanismos para su manejo y administración.

Objetivos difíciles de llevar a cabo y que constituyen por ello un desafío para quien lo afronta. Estos retos sirvieron de base para estructurar la reforma educativa de 1993, y aún hoy se toman en cuenta como obstáculos a superar con la RES, según se lee en el ACUERDO NÚMERO 384 POR EL QUE SE ESTABLECE EL NUEVO PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

“El acelerado cambio demográfico, social, económico y político de nuestro tiempo exige que la educación se transforme, a efecto de estar en condiciones de cumplir con sus objetivos, lo cual nos obliga a una profunda reflexión sobre la sociedad que deseamos y el país que queremos construir. Las formas en que los individuos se apropian y utilizan el conocimiento en su proceso de formación y desarrollo, imponen enormes retos que la educación habrá de enfrentar en las próximas décadas”.

Las expectativas giran en torno al grado de cumplimiento de la SEP en el equipamiento de las escuelas con los espacios y los materiales necesarios; en la capacitación de maestros y directivos, sobre los nuevos planes y programas de estudio; en cubrir la cobertura que atienda la obligatoriedad de la educación básica y alcanzar la meta de presupuestar el 8 por ciento del producto interno bruto (PIB) para cubrir los gastos de la educación de todos los mexicanos.

GRANDES CAMBIOS, PERO TODO SIGUE IGUAL

Las primeras reacciones de rechazo a la Reforma de Educación Secundaria, generalmente por defender las prebendas y canonjías que privan en el sector educativo, hacen temer que se pueda frustrar una transición a todas luces necesaria. Algunos parecen querer que se dé el cambio en todo, menos en aquello que les afecta, como dice el refrán: “Hágase la voluntad de Dios en los bueyes de mi compadre”.

Obediencia institucional

En 1958 se introdujo al Sistema Educativo Nacional el concepto de secundaria técnica para diferenciarla de la secundaria tradicional. Su característica principal es la formación del educando en las áreas científicas y humanísticas de la segunda enseñanza, agregando actividades tecnológicas fundamentales que le proporcionarían el adiestramiento en alguna actividad y oficio específico y, por lo tanto, le capacitarían para ingresar al mercado laboral en caso de no continuar estudios de grados superiores. Este programa se adoptó en todas las escuelas tecnológicas, industriales y comerciales (ETIC's) y en las prevocacionales del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

En 1966, Víctor Bravo Ahuja, entonces subsecretario de Enseñanza Técnica Superior propuso, en el plan para encauzar el sistema de educación técnica, la adopción y reorganización de todas las escuelas prevocacionales y de estudios similares que se impartían en el IPN y en los Institutos Tecnológicos Regionales (ITR), transformándolos en secundarias técnicas.

Fue hasta septiembre de 1978 cuando se publicó el decreto que marcó el inicio del proceso de desconcentración administrativa por medio del cual se creó la Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST), que se encargaría de la educación que se impartía en las Escuelas Tecnológicas, Agropecuarias, Pesqueras e Industriales, tomando la denominación actual de Escuelas Secundarias Técnicas, dependiente de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

A partir de esa fecha la DGEST se ha distinguido por ser el subsistema de educación secundaria más disciplinado, acatando las disposiciones de la SEP, y no participando en ningún movimiento político o sindical convocado por secundarias generales y telesecundarias.

Como muestra, un botón: en entrevista publicada en *La Jornada*, el 26 de mayo de 2006, Manuel Salgado Cuevas, director general de Educación Secundaria Técnica de la SEP, aseguró que este subsistema educativo, que atiende a un millón 400 mil alumnos en dos mil 942 planteles distribuidos en todo el país, participa en la "adecuación" de sus planes y programas a la nueva propuesta curricular de la RES y afirmó que "estamos preparados para participar y sumarnos a las tareas que se convoquen".

No obstante, rechazó dar a conocer las modificaciones que podrían aplicarse en el próximo ciclo escolar y exhortó a los padres de familia a dar un "voto de confianza" e inscribir a sus hijos en este modelo educativo.

Al ser interrogado sobre las "adecuaciones complementarias" que aún se discuten con las autoridades, afirmó: "nosotros no podemos adelantar tiempos y hacer una declaración unilateral, tiene que ser un anuncio conjunto entre autoridades y el

gremio magisterial, pues se trabaja de forma colegiada y en su momento se dará a conocer".

Salgado Cuevas informó a *La Jornada* que en el Distrito Federal, las secundarias técnicas son de las opciones más solicitadas por los alumnos, por lo que se prevé que para el ciclo escolar 2006-2007 se presenten 54 mil alumnos al periodo de preinscripción, aunque sólo se podrán otorgar 47 mil espacios educativos.

Estas declaraciones del Director General de Secundarias Técnicas, donde asume que se adecuan los planes y programas a la nueva propuesta curricular de la RES, tal vez sea la respuesta a por qué no es "integral" dicha reforma, ya que no es lo mismo un cambio a fondo, que una "adecuación".

En entrevista exclusiva, el maestro en Educación Gerardo Ramos Olaguíbel, subdirector académico de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST), comentó que "no se puede loar un proyecto que tiene sus fallas, pero tampoco puedo decir que es malo, ya que todavía no conocemos ningún resultado, además tenemos que trabajar mucho para hacer que funcione".

Al preguntarle por qué se eliminó lo integral de la reforma dijo: "La reforma ya no se hizo integral porque se dieron cuenta que no era posible cubrir los diferentes campos que al inicio habían expresado las autoridades, me refiero a la Subsecretaría de Educación Básica; campos como el financiamiento y la planeación: significa que no era posible atenderlos, entonces sólo se dio la modificación del currículo de este nivel".

Así mismo comentó que "en la comunidad de secundarias técnicas había mucho escepticismo, sobre todo en lo referente a la educación tecnológica, ya que no era considerada en los primeros planteamientos que se hicieron, más bien era

absorbida en una línea curricular que era la ciencia y tecnología. Posteriormente, a partir de la consulta nacional organizada por la SEP y el SNTE, se dieron cuenta de la importancia que significa para el profesorado a nivel nacional de este campo del conocimiento, de la educación tecnológica, y de ahí se incorporó en el mapa curricular de secundaria, a partir de ahí el escepticismo ha bajado notablemente”.

Al cuestionarlo sobre la participación de los profesores en la implantación de la RES, Ramos Olaguíbel explicó: “En el discurso ha bajado la resistencia al cambio, no así en los hechos. Cambiar la forma de trabajo de un docente no es a partir de un curso de 40 horas, sino que tiene que haber un proceso de comprensión y asimilación, darle los espacios de reflexión, análisis y discusión para que haya una compenetración en los planteamientos técnicos y metodológicos de esta nueva propuesta. Se puede decir que hay que reeducar al docente”.

Al hablar sobre la capacitación que recibieron los profesores dijo que “no fue suficiente, se requieren más espacios de reflexión, de análisis, de apoyo y asesoría, acompañar al docente en su proceso de compenetración en los nuevos planteamientos de enfoque y cultura pedagógica”.

Sobre si secundarias técnicas participó en el plan piloto para la puesta en marcha de la Reforma de Educación Secundaria, agregó que no hubo plan piloto, “es una etapa de implantación, ahí se está probando la nueva propuesta curricular, se hacen observaciones puntuales para determinar el apoyo que requiere el docente para que se introduzca en el nuevo planteamiento curricular, es muy distinto a una prueba piloto. En el ciclo escolar 2005-2006, antes de generalizarse en primer año, se hizo la implantación de estos nuevos programas para primer año en 150 escuelas, en este ciclo se implantará el segundo año en esas mismas escuelas”.

Aseveró que el subsistema de secundarias técnicas participó en otras entidades federativas, en el DF no. “Aun así, todos los profesores tienen a su alcance el material básico, el programa de estudio de cada materia, la antología y la guía de trabajo, y ahorita está por repartirse la fundamentación técnica de cada asignatura; asimismo, a todos nuestros alumnos se les dotó de los libros necesarios para sus estudios”.



Aunque en secundarias técnicas no hubo paro de labores ni marchas o protestas callejeras, sí manifestaron su desacuerdo a la Reforma Educativa. (Foto: Guillermo Aguirre)

No hubo problemas para implantar la reforma en secundarias técnicas, porque aquí sí se cuenta con la infraestructura necesaria para atender a nuestros alumnos, “digamos que resistencia a la ejecución de estos nuevos programas sólo se dio de manera aislada en secundarias técnicas, casos muy particulares, donde los profesores por temor, por desconocimiento y en ocasiones por capricho, presentaron esa resistencia, pero poco a poco se les ha invitado a introducirse al

trabajo, en estos mismos patrones. En donde sí se muestra resistencia es en la materia de Educación Física, por parte de su Dirección General, que se ha negado a implementarla, por diversas cuestiones los profesores de educación física no participan”.

El maestro Ramos Olaguíbel destacó que todavía no hay resultados de la aplicación de la Reforma de Educación Secundaria, que es muy pronto para hacer un análisis comparativo con respecto de un programa y otro, “En estos momentos nos estamos avocando a ser consecuentes con sus planteamientos teóricos que nos están planteando los nuevos programas y podemos hacer cuentas alegres y autocomplacencias, pero bueno, no es la intención, yo le puedo decir que es muy pronto, puedo decirle que teóricamente, el alumno tendría que estar en posibilidades de desarrollarse más, puesto que tiene menos carga de asignaturas, tiene más tiempo para trabajar asignaturas importantes como español y matemáticas, y las formas de trabajo que están propuestas en el papel nos llevarían a que tuvieran una actitud más activa, más constructivista de su propio conocimiento, factores como que hay un problema muy fuerte entre lo que decimos y hacemos, muchas veces decimos algo que no se ve reflejado en el actuar directo con los alumnos, entonces, eso es motivo del seguimiento que estamos haciendo en cada asignatura, respecto al desempeño del docente y al desempeño del alumno”.

El encargado del aspecto académico de la DGEST, Ramos Olaguíbel, afirmó que enciclomedia en sí no es parte de la Reforma de Educación Secundaria. “Es como un elemento que consideraron como parte del equipamiento para la reforma, digámoslo así, pero yo diría que no es en sí algo sustantivo, tendría que ser una herramienta más, no todas las secundarias técnicas cuentan con ese equipo, hay un porcentaje que ya no fue instalado en estas escuelas”.

¿Se capacitó para trabajar con este pizarrón electrónico?

“Bueno ahí le quiero comentar que debido a la división de funciones, quien estuvo colocando estos equipos fue una compañía distinta a la instancia responsable de la capacitación en el manejo y comprensión de los programas educativos, por lo que le puedo decir; la capacitación fue solamente referida al manejo de los aparatos, no así al uso o al empleo de éstos en el diseño de situaciones didácticas, que es otra tarea que debemos ir trabajando de manera paralela”.



A los padres de familia se les informó sobre la colocación de los equipos de Enciclomedia, pero todavía no se capacita a los profesores sobre su uso en el salón. (Foto: Guillermo Aguirre)

¿Con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) tuvieron algún problema?

Con el SNTE no, ninguno, sí hubo manifestaciones digamos individuales o por escuela acerca de la preocupación, pero la medida que el mismo SNTE ha asumido y ha sido la labor de estas inquietudes de los docentes es como se han enfrentado las situaciones, de ahí léase por qué aparece ya la educación tecnológica como una asignatura, el respeto a la carga horaria, según la modalidad y todo esto de acuerdo con lo que aparece en el acuerdo 384.

Pero si a mí nadie me avisó

Los profesores argumentan que no se les tomó en cuenta para la Reforma de Educación Secundaria, pero la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación emitieron, en julio de 2005, la convocatoria para la realización de la Consulta Nacional sobre la Reforma Integral de Educación Secundaria, misma que se efectuó del 22 de agosto al 28 de octubre del mismo año. La convocatoria para la consulta se publicó el 21 de julio en el Diario Oficial de la Federación y en los principales periódicos del país, además se informó que estaba disponible en la página Web: www.consultaries.sep.gob.mx, aun así, ahora andan diciendo “si a mí nadie me aviso”.

En la columna *Aguja de marear*, de la revista *Educación 2001*, Shaunard nos relata “Por dentro y por fuera”, la experiencia de una aplicadora de las pruebas de Español y Matemáticas.

“Al terminar la evaluación de los alumnos entregué un cuestionario cuyas preguntas estaban dirigidas a conocer la auto-percepción de la maestra. A la

pregunta de cómo se veía como maestra, respondió en tono mesiánico que se percibía como “un ser del cual dependen las nuevas generaciones humanas”. Esta respuesta podía implicar principios, motivación, compromiso, proyecto, entusiasmo y hasta podría hacer olvidar el desgano con que nos recibió al principio; pero no, no era así. Como maestra sentía que estaba obligada a cumplir una serie de decisiones que se generaban en una zona ignota que ella denominó “sistema”; su función consistía en ejecutar órdenes, la primera de las cuales era “cumplir con el programa” y era lo que ella hacía, por eso se consideraba buena maestra. Si algo malo veía en su profesión era su bajo salario que la obligaba a trabajar en otra cosa para completar el “chivo” y que la obligaban a cumplir un programa siniestro que condenaba a sus alumnos al fracaso y la reproducción *ad infinitud* de la pobreza”.

Este relato nos da una idea de las condiciones en que se encuentra gran parte del activo docente. Preocupados por lo precario de su salario y teniendo que acudir a otro empleo para satisfacer sus necesidades económicas, no queda tiempo para actualizarse y obviamente para seguir preparándose.

Una peculiaridad del subsistema de Secundarias Técnicas, en este sentido, es que el personal docente que lo conforma no tiene preparación normalista, en su gran mayoría. Debido a que su característica es la enseñanza de la tecnología, la contratación de ingenieros, licenciados, técnicos y otros profesionistas para cubrir su planta docente se hizo necesaria desde sus inicios, pero no cuenta con un programa de capacitación en el ámbito pedagógico, quedando a criterio del improvisado profesor la forma de impartir sus clases. Así, además de trabajar en una empresa privada, el profesionista asiste a la secundaria técnica a dar clases, lo que impide que se capacite como profesor. En ningún caso se le dan facilidades para capacitarse en su horario de trabajo, ya que descuidaría a sus alumnos y no

existen suplentes ni ayudantes para cubrir a los grupos que se quedan sin profesor.

En general, los docentes refieren que no fueron invitados a participar en la consulta nacional que llevó a cabo la SEP para elaborar la Reforma Integral de Educación Secundaria (RIES), como se llamó en su planeación inicial, pero la Secretaría de Educación Pública ofreció en su página web www.sep.gob.mx, el acceso a los materiales de análisis y reflexión. La participación se convocó abierta y voluntaria, pero según documento enviado a los 119 planteles de secundarias técnicas en el Distrito Federal en septiembre del 2005, se les “invitó” a organizar talleres de análisis y reflexión por escuela, elaborar trabajos para presentar propuestas y comentarios de los docentes adscritos al plantel y participar en las mesas redondas organizadas para obtener las ponencias finales a presentar en el foro “Análisis y Construcción de Propuestas para Mejorar la Educación Secundaria”, en la que, según las convocatorias nacional y del Distrito Federal, podrían participar maestros, directivos, personal de supervisión y de apoyo a la educación, asociaciones de padres de familia, académicos, autoridades y otros actores sociales interesados en la construcción de propuestas de mejoramiento de la educación secundaria.

A pesar de que la convocatoria era voluntaria, las autoridades administrativas y sindicales de secundarias técnicas forzaron la participación en la mesa para secundarias técnicas, cuyo tema fue “Propósitos y Requerimientos de una Reforma Integral de Educación Secundaria”. Con esta “invitación” a participar, ¿algún profesor se quedaría sin enterarse de la consulta de la SEP sobre la reforma educativa?

La RES, ¿al matadero?

¿Quién tiene más culpa del fracaso?, ¿el que mata a la vaca o el que le agarra la pata?

Para que se dé el proceso educativo se requiere la participación del profesor, el alumno y el padre de familia, además de la infraestructura necesaria para el logro del objetivo, que en este caso es elevar la calidad de la educación y desarrollar competencias en los jóvenes mexicanos.

Para el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la reforma a la educación secundaria que comenzó a aplicarse de manera general en este ciclo escolar (2006–2007) no está acorde a la realidad y necesita de una serie de correcciones “sobre la marcha” para actualizarla de forma integral, ya que el nivel de secundaria es el punto débil del sistema educativo, debido a que es ahí donde se presentan los porcentajes más graves, en deserción, reprobación y embarazos no deseados en adolescentes.

La falta de planeación y el trabajo al vapor influyeron negativamente en la reforma planteada a las secundarias, por lo que se encontró que esta propuesta está desfasada de la realidad y requiere correcciones. No puede modificarse sólo la currícula, es necesario actualizar los programas de estudio y dar las facilidades necesarias a la plantilla docente.

Puede verse que la RES no ha aterrizado como debe ser, ya que no responde a la demanda ni a la situación actual del país, tampoco se contemplan recursos ni preparación adecuada para los docentes, ni siquiera se tienen claros los objetivos de estas modificaciones, por lo que tendrán que hacerse adecuaciones sobre el camino y con miras al siguiente ciclo escolar. La nueva era exige que los programas de estudio sean actualizados, porque desde 1993, año de la anterior

reforma a la fecha, la tecnología ha incrementado su presencia y es necesario ubicarla en la realidad actual.

Olac Molinar Fuentes, ex subsecretario de Educación Básica y Normal, y artífice de la reforma educativa de 1993, considera que la SEP no tomó en serio el proyecto de modificar este nivel educativo. Para este experto en políticas educativas, la dependencia se equivoca cuando propone eliminar de los libros de texto la historia de las culturas Olmeca, Maya y Azteca “porque la esencia de México es el mestizaje, entonces no podemos empezar la historia con la mitad y olvidarnos del mundo prehispánico, que está absolutamente vivo”.

Afirma que el problema de fondo de los planes y programas de estudio propuestos por la Secretaría es que reproducen el enciclopedismo que critican, porque pretenden resolver el exceso de asignaturas y de contenidos con una maniobra técnica muy “simplona”: juntar todo en un grado escolar, lo que demuestra que en el gobierno no hay voluntad política para emprender un proyecto de esta envergadura, ya que el subsistema de secundaria atiende aproximadamente a 5.6 millones de alumnos, quienes son atendidos por más de 300 mil docentes.

Estos cambios, aseguró Molinar Fuentes, son imprescindibles, porque cada año ingresan casi dos millones de jóvenes a la secundaria en todo el país y se invierten unos 67 mil millones de pesos, pero las evaluaciones demuestran que no hay buenos resultados, ya que casi la mitad de alumnos no alcanza a dominar por encima de un nivel mínimo competencias básicas como comprensión y uso de la lectura y el manejo de conceptos realmente fundamentales de ciencias, a pesar de que en México se dedica mayor número de horas anuales a la enseñanza que en todo el mundo. Éste puede ser uno de los factores del origen de este atraso: que los alumnos mexicanos pasan mucho tiempo en las aulas, pero no desarrollan competencias básicas.

Son tantas las implicaciones que lleva consigo la RES, que la misma Subsecretaría de Educación Básica, a un año de que entrara en vigor esta reforma, detectó que este nivel educativo, que atiende en la actualidad a más de 5.7 millones de niños, opera con materiales didácticos inadecuados, escasa preparación docente, saturación de grupos e infraestructura precaria.

En su momento, el ex Subsecretario de Educación Básica, Lorenzo Gómez Morín, reconoció que el reto es grande y aclaró que definitivamente no se ha de ampliar

la cobertura por la vía escolarizada, pues no se tienen escuelas ni maestros suficientes. Además, falta capacitación y actualización de los educadores, amén de la ausencia de mecanismos y esquemas que permitan la permanente revisión de sus capacidades.



En algunas secundarias se instaló el equipo de enciclopedia, pero los profesores siguen usando el pizarrón, porque no han recibido ni programas ni capacitación. (Foto: Guillermo Aguirre)

Sylvia Ortega Salazar, titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) reconoció que la Reforma a la Educación Secundaria (RES) implicará modificación de horarios, emprender una nueva asignación y capacitación de profesores, mejorar la infraestructura escolar y elaborar material didáctico de acuerdo con los nuevos modelos curriculares, al insistir que su aplicación en el próximo ciclo escolar 2006-2007 "no es sencilla, pero tampoco imposible".

La titular de la administración federal aseguró que las conclusiones "preliminares" del plan piloto que se aplica en 150 secundarias de todo el país en el ciclo escolar 2005-2006, ocho en el DF, "indican que profesores y alumnos están más cómodos con menos asignaturas, y lo significativo es que reportan mayor satisfacción".

Toda esta experiencia, afirmó, "nos permite anticipar que habrá problemas de horarios, aunque hemos encontrado solución. También será necesario completar los nombramientos de profesores de medio tiempo y por jornada completa, lo que consideramos benéfico para las secundarias, pues permitirá armar un trabajo colegiado, que es prácticamente imposible cuando tienes profesores contratados por hora".

Ortega Salazar aseguró que con la aplicación de la RES "nadie sobra, al contrario se va a requerir una nueva forma de organización en secundaria, porque el currículo es importante, te da nuevas posibilidades educativas, pero de ninguna manera resuelve el problema de la educación de los adolescentes", por lo que insistió que se requiere de un "enorme esfuerzo" de los docentes para "encontrar otro modo de formar a los jóvenes, sin ese modelo repetitivo y de memorismo".

Tras reiterar que los cambios son "graduales", afirmó que sería "deplorable" que las autoridades "consideráramos que sólo se trata de decir ésta es la reforma y ahí les va", pues indicó que primero se debe articular la educación básica, "desde

preescolar a secundaria, e incluso hasta el nivel medio superior, porque no se va a resolver sin un cambio pedagógico de raíz; no se trata sólo de planes y programas, lo importante es el aprendizaje de los jóvenes".

Sin embargo, el ex Subsecretario de Educación Básica y Normal, Lorenzo Gómez Morín, declaró, ante las exigencias de profesores e investigadores de que se invierta más dinero en secundaria, que la reforma se puede poner en marcha con las condiciones actuales, y que si bien es cierto que algunas escuelas tienen carencias, no es responsabilidad directa de la SEP el aumento de presupuesto.

No me ayudes compadre. "En educación no somos los peores; estamos mejor que África", dijo Alfredo Martínez Rizo, director del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), al afirmar que "no estamos en la cola del mundo" en materia educativa, porque África está en una situación más precaria. Martínez Rizo presentó el informe anual sobre la condición que guarda la enseñanza básica en el país, por lo que trató de enfatizar los avances, aunque el documento revela, por ejemplo, que 75.1 por ciento de las escuelas primarias del país carecen de laboratorio, biblioteca, salón de cómputo y otros espacios de apoyo a la docencia. En contraste, sólo 2.5 por ciento de los planteles tiene todos o casi todos estos requerimientos mínimos.

En el contexto de la ceremonia que encabezó la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Josefina Vázquez Mota, Martínez Rizo declaró que no es cierto que la educación mexicana sea la peor del planeta, argumentó que el mundo tiene alrededor de 200 países, no nada más los 30 de la OCDE, y que afortunadamente estamos mucho mejor que todos los países africanos, y que la mayor parte de los del sur de Asia y de América.

Insistió en que si nos comparamos en el plano internacional en materia de educación básica con los países más avanzados, México se sitúa por debajo, pero

si se compara con naciones de un desarrollo similar, presenta niveles semejantes y si se analiza con los de menor nivel de desarrollo, está por encima.

También expresó que en las secundarias privadas el porcentaje de estudiantes con rendimiento insuficiente aumentó de 4 a 5 por ciento, mientras que en las escuelas públicas, en las secundarias generales se redujo de 28 a 21 por ciento; en las técnicas, de 29 a 27 por ciento y en las telesecundarias se incrementó de 33 a 42 por ciento en el periodo de 2000 a 2005.

Por su parte, la secretaria Vázquez Mota enfatizó que hay que dejar atrás el conformismo para ser más audaces y parecernos cada vez más a los países con los mejores estándares educativos.

“La Reforma de Educación Secundaria, encaminada al fracaso, opinan profesores”, las quejas principales son debido al desconocimiento de los temas y a la falta de libros y programas de estudio. Telesecundaria, caso extremo: no tienen listos ni los programas de TV. La reportera Karina Avilés publicó en el diario *La Jornada* del 21 de agosto de 2006, la opinión de profesores y especialistas educativos, quienes no ven cómo echar a andar la Reforma de Educación Secundaria (RES). Se inician las clases con un proyecto de reforma en el nivel secundaria que apenas quedará en el dicho. En los hechos, no hay conocimiento del cambio curricular por parte de los profesores, no hay libros ni programas de estudio para algunas de las nuevas asignaturas, faltan títulos en las escuelas; pero el caso extremo es la telesecundaria, en donde no tienen uno solo de los materiales didácticos, al grado de que la nueva barra televisiva, eje fundamental de ese sistema, apenas está en elaboración.

Lo anterior, advierten especialistas y profesores del área, conduce a la llamada Reforma de Educación Secundaria (RES) a un destino: "el del fracaso", no va más

allá de un "mero reacomodo de asignaturas", por lo que "uno de los saldos más fuertes es que se trata de una oportunidad perdida de esta administración para transformar en serio la educación de los adolescentes", advierte el profesor y director de la revista especializada *Cero en conducta*, Rodolfo Ramírez.

Así, la RES —que desde su difusión fue motivo de la crítica y del rechazo por estar construida a espaldas de los maestros y por su objetivo de eliminar contenidos, como el estudio de las civilizaciones antiguas y prehispánicas— plantea una reducción de 34 a 30 materias y la compactación de otras como Historia, que en lugar de tres años se impartirá en dos, además de Física, Química, Biología y Geografía, que antes se daban en dos años y ahora se "enseñarán" en uno. La reforma se aplicará gradualmente, por lo que en este ciclo escolar, serán los cerca de un millón y medio de estudiantes de primer grado quienes inicien con la RES.

De acuerdo con Lucía Rivera, especialista en educación básica y profesora de tiempo completo del área de Política Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la viabilidad de la modificación ha estado en riesgo desde su origen: "Cuando una reforma se hace sin consenso, sin información suficiente, sin una estrategia cuidadosa de trabajo con los profesores, que son los encargados de ponerla en práctica, hay muchos *focos rojos* que anticipan una serie de dificultades, como las que en estos momentos se tienen, y que no son más que la consecuencia de un cúmulo de actos autoritarios por parte de la Secretaría de Educación Pública".

La experta no augura éxito a un cambio curricular que comienza como una imposición y en la que se ha subestimado a los profesores al desdeñar sus puntos de vista, además de que, en el plano educativo, ni siquiera se establecieron los cómo para enfrentar los nuevos enfoques, los contenidos, los trabajos por

proyectos que implican un esfuerzo "radical de organización de la escuela y de trabajo con los docentes".

En el mismo sentido, Rodolfo Ramírez considera que no existen elementos para esperar que esta reforma genere alguna transformación, pero sí probables efectos de retroceso, porque en los hechos "se reiteran los viejos contenidos y problemas" de la secundaria, tales como su carácter enciclopédico, en detrimento del análisis crítico y de la curiosidad por aprender.

Además, añade, arranca sin las condiciones mínimas para tener una influencia en el saber y en las concepciones de los maestros, a quienes la SEP les impartió unos "cursitos" para acercarse a la reforma, horas antes de que la apliquen. Y, por otro lado, la dependencia no supo generar una "adhesión activa" de los maestros, quienes la viven como una "medida burocrática" que no alienta la movilización intelectual para producir un cambio en las prácticas educativas.

De manera que sería "realmente extraño" que los estudiantes se encontraran con una nueva escuela, puntualizó.

En medio del caos, a raíz de la "desinformación total", la profesora Guadalupe Sánchez Reyes, de la secundaria 24, ubicada cerca de La Villa, asegura que ella impartía la asignatura de Formación Cívica y Ética, y apenas le avisaron que ahora será maestra del taller "Aprender a Aprender", del que nada más tiene el título, porque en el plan de estudios que se le entregó no se incluye el contenido de lo que se debe enseñar en dicho taller.

Ella, como el resto de los docentes, cuestiona severamente que cinco días antes de iniciar la RES, hayan comenzado unos talleres para que, "en 16 horas, asimilemos lo que la SEP quiere que se imparta en las clases". Y ante el rechazo

de los maestros a aplicar en estas condiciones la reforma, advierte que ya iniciaron las intimidaciones por parte de las autoridades, en el sentido de que les descontarán días o se levantarán actas.

Fundador de la telesecundaria, el maestro José Manuel Cisneros, quien da clase en la secundaria 70, en el Distrito Federal, y en la telesecundaria Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes, en Tlalnepantla, observa que en la asignatura de Geografía que imparte, desaparecen temas como el de las eras geológicas: "Y queda una laguna científica para decir que Dios hizo la Tierra".

La especialista Lucía Rivera concluye que una reforma que se da en estas condiciones no puede encaminarse más que hacia el "fracaso".

Especialistas e investigadores consideraron "lamentable" que se aplique la RES sin garantizar medidas complementarias, entre las que destacan la capacitación de los docentes y la elaboración de material didáctico para todas las modalidades, con lo que "difícilmente podrá obtener los resultados esperados, ya que en sí misma deja de ser efectiva".

Carlos Muñoz Izquierdo, director del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación, de la Universidad Iberoamericana, señaló que si bien existe consenso entre la comunidad de especialistas en torno a la necesidad de impulsar una reforma para ese nivel educativo, "es evidente que los contenidos no son uno de los ejes centrales, sino el modelo de enseñanza".

Al aplicar la RES sin fortalecer la formación de los docentes "no se garantiza que el modelo enciclopedista que se buscaba erradicar finalmente se sustituya por otro donde la capacidad de razonamiento y comprensión del conocimiento sea lo esencial".

Manuel Gil Antón, especialista en temas educativos de la Universidad Autónoma Metropolitana, aseguró que "si no logramos superar la enorme distancia que separa a la educación primaria de la secundaria, tampoco se fortalecerá la enseñanza media superior, propiciando un proceso de segmentación social". Indicó que México es el único país que "crece hacia abajo" para garantizar una formación académica obligatoria de 12 años, al promover la obligatoriedad de preescolar, pero no del bachillerato, debido a una administración federal que no se esforzó en vincular los dos niveles de la educación básica con el bachillerato ni en garantizar su calidad".

Por ello, calificó como una "gran pérdida" no aprovechar la oportunidad de fortalecer la educación con una reforma necesaria, pero que requiere tiempo y la creciente participación de los docentes para llevarla a cabo con éxito. Al respecto, Muñoz Izquierdo insistió en que sin una transformación del modelo de enseñanza en secundaria que establezca nuevos métodos, "sin privilegiar tanto los contenidos, no se podrá erradicar un sistema enciclopedista que no responde a la formación de nuevos saberes".

Destacó que los adolescentes que cursan la secundaria viven "una etapa crítica para su futuro en la que requieren desarrollar mayor confianza en sí mismos, conocimiento de sus capacidades y de su vocación, por lo que su formación no puede responder a un modelo que no cuenta con todas las medidas complementarias para garantizar su aplicación exitosa".

Es evidente, insistió, que en la aplicación de la RES se han "omitido pasos sustanciales, como abrir a una mayor convocatoria los procesos de reforma y, sobre todo, garantizar los tiempos para la adecuada capacitación y formación de los docentes".

En tanto, profesores normalistas consideraron que lejos de poner cimientos para revertir el profundo deterioro educativo, la RES ha sentado "las bases para que dentro de poco ocurra una explosión muy fuerte" en el magisterio, por el grave ataque que ha sufrido no sólo en el aspecto académico, sino también en el laboral. José Cardoza, maestro de la Escuela Normal Superior de México, evidenció además otra de las grandes contradicciones de la reforma: los planes de estudio de esta institución que se encarga de formar a quienes aplican la RES no coinciden con los de dicha reforma. En este sentido, dijo que, "por lógica", cuando se inicia un nuevo plan se comienza por quienes lo van a aplicar. Así que antes de cambiar la currícula de la secundaria debieron modificar la de la normal.

Actualmente, precisó, la Normal Superior forma a sus estudiantes bajo el concepto de las asignaturas, no de las llamadas "competencias" en que se basa el nuevo programa curricular de la secundaria.

Enfatizó que nadie consultó a los profesores de dicha institución sobre la RES, y "ninguno de los planes resuelve realmente la problemática de la educación, porque todas las decisiones se han tomado por escrito".

A manera de conclusión

Hasta donde vamos a llegar. Una reforma educativa en México es necesaria, el rezago, sobre todo en la educación básica, es evidente e insostenible para competir con naciones más desarrolladas para atraer inversión extranjera, necesaria para el desarrollo del país, el nivel de conocimiento de los jóvenes mexicanos esta por debajo del de sus socios comerciales, de ahí el interés de compararse con los países pertenecientes a la OCDE.

La RES propone un plan con muchas bondades, pero no cuenta con los recursos necesarios para hacerla de manera integral, el gobierno federal no acaba de invertir el prometido 8 por ciento del producto interno bruto (PIB) y la infraestructura no crece ni se actualiza, por el contrario, cada día se deteriora más.

Las declaraciones de autoridades y trabajadores de la educación son contradictorias, lo que nos lleva al extremo de preguntarnos: ¿Existen las condiciones para el éxito de la Reforma de Educación Secundaria en México? ¿Se cuenta con la infraestructura suficiente para cubrir la demanda? ¿Cuentan con el personal docente necesario? ¿Se dio la capacitación necesaria para operar los planes de estudio de la RES? ¿Se cuenta con un programa real para su operación? Lamentablemente encontramos evidencias para responder con un rotundo no. Esto se respalda con los comentarios y las reacciones que la implantación de la reforma ha provocado y las investigaciones realizadas por la propia SEP a poco más de un año de ser operada la reforma educativa desde su etapa de prueba en 150 escuelas a nivel nacional en 2005.

Debemos esperar a que la Subsecretaría de Educación Básica proporcione las calificaciones del primer grado de esta generación (2006-2007), que ya trabaja con los programas de estudio propuestos por la RES, los resultados pueden no ser

definitivos para evaluar la efectividad de la reforma, pero servirán para tomar las medidas necesarias para elevar la calidad de la educación, meta principal de la RES.

De última hora: El presidente Felipe Calderón Hinojosa, al encabezar la ceremonia oficial de la celebración del Día del Maestro, el 15 de mayo de 2007, se pronunció por una transformación profunda del sistema educativo, una reforma, precisó, que nos permita avanzar en cinco grandes frentes al mismo tiempo.

Explicó que los cinco ejes que deben incluir esa transformación son:

- Contar con lugares dignos para dar clases y aprender.
- Acceso a las tecnologías educativas de vanguardia para que estén al servicio de la enseñanza, pues la técnica debe estar al servicio del hombre, especialmente en la educación.
- La vinculación entre la educación y el aparato productivo del país.
- El éxito o fracaso de una sociedad en la era del conocimiento y de la información estará determinado por el conocimiento y por la educación de ese pueblo.
- La reforma educativa deberá elevar la calidad de la enseñanza.

El presidente Calderón confía en que se logre esta reforma, la cual, dijo, es necesaria para México, porque ayudará a promover el ejercicio de la libertad, la construcción de la ciudadanía, la promoción de la competitividad y el profundo amor a la patria.

Cabe la reflexión: ¿ya le avisaron al presidente que existe una reforma en proceso de implantación? O, ¿estará pensando en darle un cambio de rumbo? Ya que, dice, ahora sí tomará en cuenta a la base magisterial.

¿Será que esta RES va directo al matadero?

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRÁFICAS

Avitia Hernández, Antonio. (1999). *La enseñanza útil. Historia de la Educación Secundaria Técnica en México*
SEP, DGEST, México.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Editorial Sista, México.

Plan de Estudios 2006, Educación básica. Secundaria
SEP, México.

DOCUMENTALES

Acuerdo 177 por el que se establece un nuevo plan de estudios para educación secundaria (1993).
SEP, México.

Acuerdo 384. Nuevo plan y programas de estudio para educación secundaria (2006).
SEP, México.

*¿Cuáles son las oportunidades que ofrece la educación secundaria?
Renovar la gestión escolar para mejorar el aprendizaje de los alumnos
¿Quiénes y cómo son los profesores de educación secundaria?
¿Por qué cambiar el currículo?
Perfil de egreso*

Folletos repartidos durante la Consulta Nacional sobre la Reforma Integral de la Educación Secundaria (2005).
SEP, México.

Ley General de Educación

Texto vigente, Última reforma publicada DOF, 22 de junio de 2006.
Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión.

Programa para la modernización educativa 1989 –1994

Documento interno de trabajo
SEP, Subsecretaría de Educación Media, México.

Propuesta pedagógica de la asignatura de Tecnología de la Reforma de la Educación Secundaria

Comunicado de la mesa de trabajo de la asignatura de tecnología (agosto de 2006).
SEP-SNTE, México.

Renovación pedagógica y organizativa de las escuelas públicas de educación secundaria

Proyecto de innovación e investigación (2004).
SEP, Agencia Española de Cooperación Internacional y Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, México.

Rivera Gómez, Albertano, González Becerra, José Luis y Wong Posada, Francisco. *La demanda en las Escuelas Secundarias Técnicas se ha incrementado. ¿Mito o realidad?*

Ponencia presentada en la consulta nacional sobre la Reforma Integral de Educación Secundaria (2005).
Dirección General de Educación Secundaria Técnica, México.

Taller de análisis y reflexión sobre los cambios y desafíos en la escuela secundaria

Consulta Nacional sobre la Reforma Integral de la Educación Secundaria
Documento para la discusión (2005).
SEP, México.

Taller Reforma Integral

Documento de trabajo del seminario para subdirectores de Escuelas Secundarias Técnicas (2003).
SEP, DGEST, México.

HEMEROGRÁFICAS

Andrade M., Eduardo. (2 de marzo de 2007). "México y sus escuelas: secundarias técnicas"

El Economista, Política y sociedad, México.

Andrade M., Eduardo. (22 de marzo de 2007). "¿Expulsar o integrar? Ésa es la pregunta (II)"

El Economista, México.

Avilés, Karina. (28 de agosto de 2006). "A una semana de su aplicación, la RES "ya agoniza": docentes"

La Jornada, México.

Avilés, Karina. (21 de agosto de 2006). "Creció en más de 400 mil alumnos la matrícula escolar"

La Jornada, México.

Avilés, Karina. (22 de marzo de 2007). "En educación no somos los peores; estamos mejor que en África, dice Martínez Rizo"

La Jornada, México.

Avilés Karina. (21 de agosto de 2006). "La Reforma de Educación Secundaria, encaminada al fracaso: profesores."

La Jornada, México.

Avilés, Karina. (19 de septiembre de 2006). "La RES prácticamente condena a telesecundarias a desaparecer"

La Jornada, México.

Avilés, Karina. (12 de febrero de 2007). "Provocó RES generación *perdida* en secundarias"

La Jornada, México.

Dávila García, Benigno. (octubre de 2006). "Desde hace más de año y medio no le envían recursos. La secundaria 31, con promedio de 9.0"
El periódico del Magisterio, México.

Del Valle, Sonia. (8 de febrero de 2007). "Amarra Elba frente con SEP"
Reforma, México.

Del Valle, Sonia. (6 de octubre de 2006). "Cifra la SEP mejoría en padres y escuelas"
Reforma, México.

Del Valle, Sonia. (6 de octubre de 2006). "Confirma examen debacle educativa"
Reforma, México.

Del Valle, Sonia. (6 de octubre de 2006). "Confirman caída en secundaria"
Reforma, México.

Del Valle, Sonia. (8 de febrero de 2007). "Descalifican a SNTE en cambio educativo"
Reforma, México.

Del Valle, Sonia. (8 de febrero de 2007). "Pide BID implantar evaluación docente"
Reforma, México.

Shaunard. (marzo de 2007). "Por dentro y por fuera"
Educación 2001, Revista de educación moderna para una sociedad democrática,
N0. 142
Editorial Educación 2001, México.

Hernández, Mirtha. (6 de octubre de 2006). "Falla DF en matemáticas"
Reforma, México.

Irizar, Guadalupe. (22 de marzo de 2007). "Percibe INEE desigualdad"
Reforma, México.

"Lanza SEP ofensiva a favor de la RES" (20 de julio de 2006).
La Jornada, México.

Martínez, Nuria. (27 de enero de 2006). "Cerebritos van a escuelas privadas"
El Universal, México.

Pensamiento, Daniel y Salazar, Claudia. (9 de marzo de 2007). "Estudia el PAN
acotar a SNTE"
Reforma, México.

Poy Solano, Laura. (31 de agosto de 2006). "La SEP hereda un sistema educativo
con problemas, señala Reyes Tamez"
La Jornada, México.

Poy Solano, Laura y Avilés, Karina. (24 de agosto de 2006). "La RES, "para
formar esclavos", no ciudadanos"
La Jornada, México.

Saucedo, Joel. (18 de febrero de 2007). "Piden elevar a 8% del PIB la inversión al
sector educativo"
La Prensa, México.

"Secundarias oficiales se rezagan" (27 de enero de 2006).
El Universal, México.

Sosa Sauri, Gregorio. (19 de diciembre de 2006). "Más sobre la primera pifia de
Calderón"
Metro, Columna Frenesí Político. México.

"Telesecundarias, laboratorio de la RES: SEP" (22 de agosto de 2006).
La Jornada, México.

CIBERNÉTICAS

Academia Mexicana de Ciencias. "Promete derogar reforma de educación secundaria". Publicado en La Crónica de hoy.
www.comunicacion.amc.edu.mx/amc-en-medios. Acceso: 6 de diciembre de 2006.

Acevedo Lucero, Adriana et. al. "La reforma educativa en preescolar", *Observatorio Ciudadano de la Educación*, Colaboraciones libres.
www.observatorio.org Acceso: 6 de diciembre de 2006.

"Apuesta Calderón por una reforma educativa", *Noticias MSN*
www.msn.com Acceso: 16 de mayo de 2007.

Avilés, Karina. "La reforma de educación secundaria, encaminada al fracaso: profesores", *La Jornada*
www.jornada.unam.mx Acceso: 6 de diciembre de 2006.

"Boicot de maestros contra reforma de secundaria", *Grupo Reforma*
www.reforma.com.mx Acceso: 10 de noviembre de 2006.

"Ceneval, negocio disfrazado de calidad educativa", *La Jornada*.
www.lajornada.com.mx Acceso: 10 de noviembre de 2006.

"Continua educación sexual a nivel básico", *Terra noticias*.
www.terra.com.mx Acceso: 24 de enero de 2007.

"Debe México replantear la investigación educativa", *La Jornada*.
www.lajornada.com.mx Acceso: 10 de noviembre de 2006.

Del Valle, Sonia. "Lanza la SEP reforma para secundaria", *Grupo Reforma*.
www.reforma.com.mx Acceso: 10 de noviembre de 2006.

Del Valle, Sonia. "Reprueban expertos reforma educativa", *Grupo Reforma*.
www.reforma.com.mx Acceso: 10 de noviembre de 2006.

Del Valle, Sonia. "Tildan de capricho cambio de estudios", *Grupo Reforma*.
www.reforma.com.mx Acceso: 10 de noviembre de 2006.

"Elevará Felipe 6% de gasto en educación", *Terra noticias*
www.terra.com.mx Acceso: 24 de enero de 2007.

"En México, el nivel más bajo de la OCDE en inversión por estudiante", *La Jornada*.
www.jornada.unam.mx Acceso: 24 de enero de 2007.

Espinosa García, Jorge. "La reforma a la Educación Secundaria no se aplicará: democráticos", *Noticias MiMorelia*.
www.mimorelia.com Acceso: 6 de diciembre de 2006.

Espinosa García, Jorge. "Más de 15 mil trabajadores de la educación marcharon por las calles de Morelia", *Noticias MiMorelia*.
www.mimorelia.com Acceso: 6 de diciembre de 2006.

Gonzalo, Rocío y Llanos, Raúl. "Rechaza la CNTE reforma a la educación secundaria", *La Jornada*.
www.jornada.unam.mx Acceso: 6 de diciembre de 2006.

Hernández López, Julio. Columna Astillero. "Más de la reforma educativa Foxista", *Grupo Reforma*.
www.reforma.com.mx Acceso: 10 de noviembre de 2006.

Hernández, Mayra. "Un fracaso la reforma integral que se hizo a la educación secundaria", *El Sol de Puebla*.
www.oem.com.mx/elsoldepuebla Acceso: 6 de diciembre de 2006

Herrera Beltrán, Claudia. "Desestima SEP críticas al proyecto para secundarias", *La Jornada*.
www.lajornada.com.mx Acceso: 10 de noviembre de 2006.

Herrera, Jorge. "Diputados urgen a revisar reforma en secundaria", *El Universal*.
www.eluniversal.com.mx/nacion/ Acceso: 6 de diciembre de 2006.

"Inauguran "El foro estatal de consulta para la Reforma Integral de la Educación Secundaria", *Dirección de comunicación social, Gobierno de Jalisco*.
www.jalisco.gob.mx Acceso: 6 de diciembre de 2006.

"Inauguran foro para reforma a secundaria"
www.ehui.com Acceso: 6 de diciembre de 2006.

"La reforma de la secundaria", *Observatorio Ciudadano de la Educación*.
www.observatorio.org/comunicados Acceso: 6 de diciembre de 2006.

Méndez, Enrique. "Citarán diputados a funcionarios de SEP para que expliquen cambios en secundaria", *La Jornada*.
www.lajornada.com.mx Acceso: 10 de noviembre de 2006.

“México, de los que menos gastan en sus estudiantes: OCDE”, *El Universal*.
www.eluniversal.com.mx Acceso: 24 de enero de 2007.

“Oficializan reforma a educación secundaria”, *El Universal*.
www.eluniversal.com.mx/nacion/ Acceso: 6 de diciembre de 2006.

Página de la Secretaría de Educación Pública.
www.sep.gob.mx

Página del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
www.inee.edu.mx

Página oficial de la Reforma Integral de la Educación Secundaria.
<http://ries.dgme.sep.gob.mx>

Peraza Guzmán, Armando. “La educación secundaria, su reforma y sus mitos” *La Revista Peninsular*.

www.larevista.com.mx Acceso: 6 de diciembre de 2006.

Ramírez López, Alberto. “Educación Secundaria”
Entrevista realizada a la Dra. Gisela Von Wobeser y al Dr. Miguel León Portilla, en el canal del congreso, el 16 de agosto de 2004.
www.canaldelcongreso.gob.mx Acceso: 6 de diciembre de 2006.

Rendón, Gilberto. “Aprueban mandos estatales la reforma de la secundaria”, *La Crónica de hoy*.
www.cronica.com.mx Acceso: 06 de diciembre de 2006.

Rendón Solares, Gilberto. “La reforma debe ser en educación superior, no sólo en la secundaria”, *La Crónica de hoy*.
www.cronica.com.mx Acceso: 06 de diciembre de 2006.

“Reprueba México en nivel educativo”, *Terra noticias*.
www.terra.com.mx Acceso: 24 de enero de 2007.

“Sin seriedad la reforma educativa en secundarias”, *La Jornada*.
www.lajornada.com.mx Acceso: 10 de noviembre de 2006.

VIVAS

Arrieta Mejía, Adriana. Profesora de Español, primer grado, de la Escuela Secundaria Técnica No. 24. Entrevista 20 de octubre de 2006.

García Ramírez, Rosalía. Profesora de Ciencias I (Biología), primer grado, de la Escuela Secundaria Técnica No. 38. Entrevista 15 de enero de 2007.

López, Juana. Madre de familia de estudiante de secundaria técnica. Entrevista 24 de octubre de 2006.

Miranda Manzano, Laura. Profesora de Español, primer grado, de la Escuela Secundaria técnica No. 38. Entrevista 2 de noviembre de 2006.

Pérez Magaña, Juan Carlos. Responsable del área 2 norte de Operación y Gestión, Dirección General de Educación Secundaria Técnica. Entrevista 24 de abril de 2007.

Ramos Olaguíbel, Gerardo. Subdirector Académico de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica. Entrevista 8 de mayo de 2007.

Sánchez Armenta, María Mercedes. Profesora de Geografía, primer grado, de la Escuela Secundaria Técnica No. 38. Entrevista 26 de marzo de 2007.